



ESTATAL | 4

¡Un Hidalgo de oportunidades, lo construimos juntos!: destaca Carolina Viggiano

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 4

Escucha Menchaca planteamientos de mujeres, durante un evento realizado en capital hidalguense

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	21.21
Euro (€)	23.60
Libra (£)	27.91

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES 8
FEBRERO 2022
AÑO 13 Nº 4656 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Universitarios demandan clases presenciales, ¡ya!

■ Bloquearon la carretera Pachuca-Actopan porque UAEH debe tratar igual a los alumnos de todas las carreras y dejar educación a distancia, definitivamente

■ Regreso a las aulas estaba pactado para el 7 de febrero, acusaron
■ Huelga indefinida, de seguir opacidad, dijeron

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) bloquearon este lunes la carretera Pachuca-Actopan en demanda de un regreso a clases presenciales para alumnos de todas las carreras.

Al inicio, los manifestantes que se concentraron afuera de la Torre de Rectoría, señalaron que la universidad no ha sido clara en la información que emiten con respecto al regreso a las aulas, el cual estaba pactado para el 7 de febrero. **3**



HORAS. Tras movilización, institución adelantó que el próximo 21 de febrero todos los institutos de la Autónoma de Hidalgo regresarán a clases presenciales (en función de contexto de contagios, por covid-19).

Despidos sin justificar salen caros: Fasmeh

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El llamado a los presidentes municipales de Hidalgo es que respeten los derechos laborales de sus trabajadores y no realicen despidos injustificados durante 2022, afirmó el dirigente de la Federación Auténtica de Sindicatos Municipales de Hidalgo (Fasmeh), Eliseo Hernández.

Detalló que, en los últimos años, las autoridades municipales han comprometido la estabilidad financiera de los ayuntamientos, ya que tienen denuncias ante las instancias laborales. "Lo que implica que deben pagar salarios caídos y las prestaciones que les corresponden por ley a los trabajadores de las presidencias municipales, por consecuencia deben solventar los gastos que se generan por las denuncias". **4**

Estancia segura en las escuelas

■ Padres enfatizan medidas que menores deben cumplir. **8**



ESTATAL | 6

Incidencia delictiva en Hidalgo en 51.4 por ciento durante diciembre de 2021: Secretariado Ejecutivo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 8

Presentaron en total 44 iniciativas, en primer año de Ejercicio Constitucional: acciones particulares de los grupos legislativos

ESCRIBEN	
FRANCISCO BÁEZ	UNO
GILBERTO GUEVARA	DOS
RICARDO BECERRA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ **Impreso en** LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ **Número de Certificado de Reserva,** 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ **Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido,** 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ **SUSCRIPCIONES:** 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CAUTOS

Para evitar sanciones por actos anticipados de campaña, los equipos tanto de Carolina Viggiano como de Julio Menchaca han sido muy cuidadosos (al menos en redes sociales) de rotular las fotos indicando que se trata de actividades internas (del partido en cuestión). En el caso de la originaria de Tepehuacán también especifican si se trata de un mensaje dirigido a la militancia del PAN, PRI o PRD. Sin embargo, los recursos sobre esto podrían aparecer después ante las áreas correspondientes. **Tiempo.**

TONOS

Tras el fin de semana extendido, en las escuelas retoman las actividades (presenciales, a distancia o bien en un formato híbrido) según las condiciones en cada municipio. El desespero, de padres y alumnos, asocia otros factores que van de la mano con la cuarta ola covid y por ello es un asunto al cual los grillitos estarán más que pendientes.

ADEMÁS

Lamentan los grillitos lo endeble de las condiciones de salud. Desafortunadamente en México y por ende, en Hidalgo, no toda la gente tiene acceso a seguridad social y esto redundará en dilemas que se verán más adelante, pues muchas de las personas que padecen o tuvieron covid-19 sólo estuvieron en aislamiento en sus hogares sin contar con los medicamentos precisos o ser dadas de alta para evaluar el estado de los pulmones u otros órganos. Las secuelas en cada individuo pueden ser muy ligeras o más delicadas y en muchas ocasiones eso es evidente cuando aparece un segundo o tercer contagio u otra enfermedad, terminando en ciertos casos con desenlaces trágicos.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



FERNANDO PÉREZ

Destaca Fernando Pérez Serrano por su trayectoria deportiva, ejemplo de ello ser presidente de la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (Ademeba) en Hidalgo. Suma de este modo a las acciones que permitan mejorar los escenarios para quienes gustan de esta disciplina e incluso proyectar nuevos talentos locales.

abajo



GENARO TREJO

Comentan los que saben que el exalcalde de Chilcuautla busca afanosamente que lo integren en "lo que sea" para las acciones de campaña de Julio Menchaca: muestra de ello es que se apersona en uno que otro evento importante. Quién sabe si aún alcance porque los liderazgos locales andan muy movidos.

LA IMAGEN



COMBINACIÓN FATAL

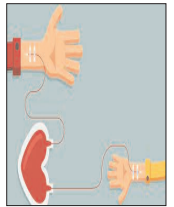
La falta de precaución y exceso de velocidad provocaron un accidente vial sobre la carretera Pachuca-Actopan. Un vehículo volcó y, de acuerdo con personal de Bomberos del estado, el incidente se presentó a la altura de la desviación a La Concepción, donde una camioneta Mazda fue impactada en la parte trasera por otra unidad, la cual volcó.

Extraoficialmente se dio a conocer que la camioneta Mazda disminuyó su velocidad ante el bloqueo metros más adelante, cuando el segundo vehículo involucrado la impactó, dejando una mujer resultó lesionada (fue atendida en el lugar por paramédicos).

Foto: Aldo Falcón.

Martes 08 de febrero del 2022





Manifestaciones no dan tregua; ¡demandan clases presenciales, ya!



ALDO FALCÓN

EN TORRE DE RECTORÍA. Bloquearon este lunes la carretera Pachuca-Actopan; horas más tarde la institución difundió comunicado en el cual adelantó que el 21 de febrero todos los institutos de la Autónoma de Hidalgo regresarán a clases presenciales.

INCOHERENCIA

► Señalaron estudiantes que la UAEH no ha sido clara en la información que emite con respecto al regreso a las aulas, el cual estaba pactado para el 7 de febrero

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) bloquearon este lunes la carretera Pachuca-Actopan en demanda de un regreso a clases presenciales para alumnos de todas las carreras.

Al inicio, los manifestantes que se concentraron afuera de la Torre de Rectoría, señalaron que la universidad no ha sido clara en la información que emiten con respecto al regreso a las aulas, el cual estaba pactado para el 7 de febrero.

Señalaron los quejosos que no ha existido seriedad por parte de las autoridades universitarias, ya que, a días del supuesto regreso a clases, volvieron a posponer la posibilidad dos semanas después.

Remarcaron, ayer, que muchos de los estudiantes desembolsaron cantidades de dinero para cubrir varios gastos, como traslados o rentas, inversión que ya dan por pérdida.

Luego de unos minutos a las afueras del citado edificio, los es-

tudiantes rodearon la circulación sobre la Pachuca-Actopan en sus dos direcciones para presionar a la universidad al retorno a clases para todos los institutos y no sólo para las que, a su juicio, requieren de educación práctica.

Exigieron que las autoridades no deben tener un trato de primera y de segunda, además de advertir que todos los alumnos deben tener un trato igualitario y dejar de forma definitiva la educación a distancia.

Añadieron que lo primero que se debe lograr es que no se privilegie la educación presencial para algunas carreras, posteriormente, propiciar que en el regreso a las aulas se garantice la salud de los alumnos bajo estrictos protocolos preventivos contra covid-19.

REACCIÓN. Tras amagar con emprender una "huelga indefinida" si se mantenía la opacidad informativa y restringir el derecho a clases, la UAEH difundió un comunicado en el que adelantó que el próximo 21 de febrero todos

los institutos pertenecientes a esta institución regresarán clases presenciales.

No obstante, señalaron que, pese a la disposición de retornar a las aulas, si las autoridades federales consideran riesgo alto por parte del Sistema de Alertamiento para Hidalgo, las clases continuarían en modalidad no presen-

cial, por la probabilidad de contraer covid-19.

De igual forma, informaron que la comunidad universitaria podrá consultar en el portal web de la universidad las guías para un retorno seguro a actividades presenciales, además de convocarlos a estar pendientes de sus redes sociales para estar al tanto

de los comunicados.

Los alumnos tendrán que cumplir al regreso a las aulas con uso permanente de cubrebocas, presentar certificado de vacunación, respetar el filtro médico y acatar su determinación en caso de tener síntomas, además de no presentar síntomas de enfermedad respiratoria.

MOVILIZACIONES

► Generan descontento

Advierten locatarios tradicionales de Pachuca que las recientes manifestaciones en la ciudad han afectado a la economía de decenas de comerciantes y ya recientes los efectos en sus ingresos.

Luego del bloqueo carretero por parte de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) los comerciantes señalaron que los movimientos sociales han lastimado seriamente a la economía local.

Explicaron que la semana pasada la pre-

sencia de maestros en todos los accesos a la ciudad, donde también interrumpieron el flujo vehicular, generó pérdidas económicas al no poder ingresar a la ciudad a realizar diversas compras y al pago de servicios.

Efrén Noriega García, en nombre del sector, dijo que es comprensible el malestar social por diversos temas que no les favorecen, pero señalaron que en la búsqueda de respuestas a sus necesidades afectan a otros.

"Las manifestaciones, de maestros y la

de ayer de alumnos, nos ha afectado mucho; tal vez no sea tan evidente el impacto de esta situación, pero con las manifestaciones, la gente ya no viene a comprar, prefiere acudir a otras ciudades".

Añadió que los bloqueos carreteros además de impedir la adecuada comercialización, limitan a otros sectores que tienen necesidad de llegar a la ciudad para realizar actividades bancarias, comerciales, educativas e incluso urgencias de salud. (Milton Cortés Gutiérrez)

GIRA POR HIDALGO



CAROLINA VIGGIANO

La precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) de la coalición "Va por Hidalgo", que se integra también del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), Alma Carolina Viggiano Austria, sostuvo diversas reuniones de trabajo con estructuras partidistas en miras de la designación de la candidatu-

ra al Gobierno de Hidalgo. A través de sus redes sociales publicó: "Es un gusto poder escuchar a hidalguenses trabajadores y aguerridos. Vamos a luchar por un estado que apoye e impulse a todas y todos los que salen a chambear día con día para sacar adelante a su familia. ¡Un Hidalgo de oportunidades, lo construimos juntos!".

Y agregó, que: "Ahora desde Progreso de Obregón, levantamos todos la mano para unirnos a este proyecto. La gran familia panista de este municipio está decidida a construir un proyecto que le regrese lo que le corresponde a Hidalgo. ¡Vamos con todo!".

Texto: Staff Crónica Hidalgo.
Foto: Especial.

MENCHACA

Oye Menchaca los Planteamientos de las hidalguenses

■ Pese a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) y el Instituto Estatal Electoral (IEEH) en cuanto a reuniones con aforo reducido de personas y respetar sana distancia, en conocido salón de eventos en Pachuca, el precandidato de Morena a la gubernatura, Julio Menchaca Salazar, encabezó evento con mujeres en donde escuchó sus planteamientos.

Aunque la tarde del 7 de febrero fue fría y lluviosa, más de 700 personas, en su mayoría mujeres y niños, acompañaron al aspirante a la primera magistratura del estado por la cúpula "obradora" a fin de refrendarle su apoyo rumbo a la contienda.

Tal suceso multitudinario fue en un salón de eventos cerrado, sin sana distancia, poca ventilación e incluso había simpatizantes de pie, en el acceso no había personal que revisara el cumplimiento de las recomendaciones de salud, tampoco procuraron filtros para aseo, ni monitoreo de temperatura, uso correcto de cubrebocas o verificar esquemas completos de vacunación.

En las inmediaciones del evento había ambulantes que aprovecharon la aglomeración para vender pastes, frituras, algodones, aguas o refrescos principalmente a las madres de familia acompañadas de pequeños, ya al interior del recinto era evidente el consumo de alimentos y refrigerios, circunstancia que la SSH prohibió en la celebración de actos de precampaña.

Tras su mensaje dirigido a las asistentes, principalmente focalizado al apoyo para las mujeres, disminuir la desigualdad, atención a la violencia política por razón de género, entre otros, liderazgos femeninos de diversos municipios respaldaron al todavía Senador de la República, quien pedirá licencia a su encargo el próximo 10 de febrero.

Menchaca Salazar celebró el acompañamiento de las féminas de izquierda y emanadas de Morena, pues en comparación con los adversarios, sus eventos parecen un funeral, ya que les preocupa que no levantan en las preferencias, luego de finalizar dicho encuentro, se dio tiempo para tomarse fotos y selfies con las asistentes. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



Alista tricolor renovación de sectores y organizaciones

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

► Se trata de la CNOP, así como la Red Jóvenes X México

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Prepara el Partido Revolucionario Institucional (PRI) la renovación de dos importantes agrupaciones adherentes debido a que ya vencieron los periodos estatutarios respectivos, son los casos de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), así como la Red Jóvenes X México. Ambos presidentes concluyeron sus lapsos en 2017, igualmente, hace días confirmaron las permutas en el Organismo Nacional de Mujeres priistas (Onmpri).

En el "tricolor" existen tres sectores torales en la estructura interna priista a escala federal, la CNOP, Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Además de las 28 organizaciones adherentes, hay más de 10 organismos políticos que promueven los principios priistas enfocados a determinados sectores de la población como mujeres, jóvenes, académicos, empresarios, etcétera.

En el caso de Hidalgo, recientemente rindió protesta Montserrat Hernández Pérez como titular del Onmpri, luego de que Yarely Melo Ro-



PARTIDISMO. Además de las 28 organizaciones adherentes, hay más de 10 organismos políticos que promueven los principios priistas.

dríguez asumió a dicha responsabilidad en agosto del 2017.

En cuanto a la CNOP, en 2014 estaba Ramón Vicente Diez como titular de la agrupación en la entidad, para 2017 tomó las riendas Sali Bass Arroyo, por lo que prevén que en próximas fechas asignen a otro secretario general.

Correspondiente a la Red Jóvenes X México, en 2013 ocupaba la presidencia Roberto Núñez Vizzuet; des-

pués en agosto del 2017, Diego Ordaz Castillo, fue asignado e igualmente esperan que en siguientes semanas reneven tal cartera.

Cabe mencionar que en la Confederación Nacional Campesina de Hidalgo estaba, Alejandro Ramírez Furiati, quien tomó protesta en agosto del 2017, pero falleció en mayo de 2019 y nombraron como delegado en funciones de presidente a Francisco González Vargas; en la CTM prevalece como secretario general Jesús Priego Calva, que llegó en 2011 y fue reelecto para el periodo 2016-2022.

Respecto a otras agrupaciones, el actual encargado de la Fundación Colosio es Oziel Serrano Salazar, que llegó en diciembre del 2012; en cuanto al Movimiento PRI.MX en Hidalgo, el presidente es Mario Muñiz Alonso quien arribó en marzo del 2020.

El secretario general del Movimiento Territorial (MT) es Isaac Aramer Lozano Trejo, que ocupa el cargo desde diciembre del 2019; la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria A.C. la preside Lázaro Vera Jiménez; finalmente el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. filial Hidalgo, a cargo de Alma Nayelli Barraza Islas.

Analizan solicitud de apoyo para revocación de mandato

INSTITUTO ELECTORAL DE HIDALGO

► Consejeros hidalguenses estudiarán la disponibilidad presupuestal del organismo para celebrar dicho proceso de consulta popular agendado para el próximo 10 de abril

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Reconoció el secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Uriel Lugo Huerta, que hubo una solicitud por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) para apoyar con personal o recursos materiales en las actividades para una revocación de mandato a celebrarse el próximo 10 de abril, por lo que, evalúan los consejeros hidalguenses la disponibilidad presupuestal.

El INE remitió un oficio a los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para conocer si cuentan con la posibilidad y capacidad laboral, jurídica, material y financiera para que sus empleados, junto con el personal del instituto, efectúen actividades de integración de mesas

directivas de casilla, adiestramiento a quienes participarán como funcionarios.

Igualmente, para saber si existe la viabilidad de respaldar de manera laboral, jurídica, material o financiera con quienes funjan como escrutadores o suplentes, asimismo, coadyuvar con herramientas tales como urnas electrónicas.

Cabe mencionar que, en los ejercicios de participación como consulta popular o revocación de mandato, el INE es el único facultado para llevar a cabo la organización y desarrollo de los mismos, por lo que a los OPLE únicamente les corresponde la difusión objetiva e imparcial de tal actividad.

Sin embargo, para esta ocasión es conocido que el INE su-



RESPALDO. El INE remitió un oficio hacia los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.

frío un recorte presupuestal importante, por lo que delineó algunas medidas de austeridad, entre ellas, solicitar de apoyos a las sedes electorales en las entidades.

"Se dio la aprobación del presupuesto que fue a finales del año pasado, y pues esta circunstancia no venía contemplada, tenemos conocimiento apenas hace

días, está en valoración este documento con la presidencia y por supuesto con la Comisión de Administración para ver que vamos a responder, pues existe esta colaboración con INE pero nos cayó posterior al tema de aprobación presupuestal, o sea que no contemplamos o no lo teníamos en el radar, ahorita está en análisis por parte de los consejeros", dijo Lugo Huerta.

La autoridad electoral federal señaló que con los eventuales apoyos habrá un ahorro adicional y en este momento la mayoría de los OPLE manifestaron que tal petición amerita un análisis exhaustivo con la finalidad de poder definir con posterioridad, si es posible acordar algún escenario de ahorro en las actividades de la revocación de mandato.

ALDO FALCÓN

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

Durante tu traslado a la escuela, al viajar en tu auto:

- Limita la cantidad de pasajeros.
- Todos deben hacer uso correcto de la mascarilla.
- Si el clima lo permite, abre las ventanas, mejorará la ventilación.
- Desinfecta las superficies y objetos del vehículo frecuentemente.

Practica las 5H's
¡Protégete! Salva tu vida



<https://www.freepl.es>

COPARMEX

Es positiva inversión y recuperación de empleos

■ De acuerdo con Data de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), las estadísticas registradas en Hidalgo presentan resultados positivos en materia de inversión, seguridad y recuperación de empleos en 2021, afirmó el presidente del organismo, Alberto Paredes Dueñas.

El lastre que se tiene actualmente y afecta directamente a los empresarios, es el comercio informal, por tanto, las autoridades estatales y municipales deben buscar estrategias para regularizarlo.

Consideró que las autoridades del gobierno deben implementar estímulos para que los comerciantes que trabajan en la informalidad se puedan registrar ante hacienda y pagar sus contribuciones.

El impacto negativo es que se genera una "competencia desleal", mientras los comerciantes establecidos pagan derechos y obligaciones, los ambulantes no.

Alberto Paredes afirmó que los empleos formales que se recuperaron durante el año pasado no son los mismos que se perdieron a consecuencia de la contingencia sanitaria.

El panorama económico en Hidalgo es complicado para los diversos sectores, ya que las expectativas del crecimiento económico para el país serán del 2 por ciento durante el 2022.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el crecimiento económico es muy poco, por tanto, no se alcanzará, lo que se tenía hasta antes de la pandemia por covid-19. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

MECANISMO. A través del Nuevo Sistema de Impartición de Justicia Laboral y la Ley Federal del Trabajo es como se exigen los derechos laborales.

Reitera Fasmeh llamado para evitar despidos injustificados

CONFLICTOS LABORALES

- ▶ Autoridades han comprometido la estabilidad financiera de los ayuntamientos, dice
- ▶ La recomendación a los alcaldes es que no se dejen engañar por sus abogados

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El llamado a los presidentes municipales de Hidalgo es que respeten los derechos laborales de sus trabajadores y no realicen despidos injustificados durante 2022, afirmó el dirigente de la Federación Auténtica de Sindicatos Municipales de Hidalgo (Fasmeh), Eliseo Hernández.

Detalló que, en los últimos años, las autoridades municipales han comprometido la estabilidad financiera de los ayunta-

mientos, ya que tienen denuncias ante las instancias laborales. "Lo que implica que deben pagar salarios caídos y las prestaciones que les corresponden por ley a los trabajadores de las presidencias municipales, por consecuencia deben solventar los gastos que se generan por las denuncias".

Eliseo Hernández comentó que algunos conflictos laborales los han solucionado por la vía del diálogo y acuerdos, para evitar los emplazamientos a huelga.

La recomendación para los

primeros ediles es que no se dejen engañar por sus abogados, sobre que pueden despedir de forma injustificada a los subalternos de las alcaldías, para ello deben contar con las bases jurídicas antes de empezar los conflictos laborales.

Recordó que a través del Nuevo Sistema de Impartición de Justicia Laboral y la Ley Federal del Trabajo es como se exigen los derechos laborales de cada uno de los empleados municipales.

Destacó que es una nueva ma-

nera de impartir justicia que consiste en la transición de los conflictos laborales que resolvía la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y pasa Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Puntualizó que es una instancia prejudicial a la que acudirán las partes de manera obligatoria, con la intención de solucionar la mayor cantidad de asuntos por la vía del diálogo ante el nuevo Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo, organismo sectorizado a la Secretaría del Trabajo.



ALDO FALCÓN

SECRETARIADO EJECUTIVO

Incidencia delictiva fue del 51.4

■ La incidencia delictiva en Hidalgo estaba en 51.4 por ciento (%) hacia diciembre de 2021, según los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con las estadísticas nacionales, la entidad registró 4 mil 180 delitos durante 2021, de los 172 mil 441 presentados a escala nacional.

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de inves-

tigación iniciadas, reportadas por la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), quienes son responsables de la veracidad y actualización de los datos. La variación de la incidencia delictiva de acuerdo al porcentaje de diciembre del 2021 y noviembre de este año representa el -2.5 % lo que representa una disminución en la entidad.

Indican los datos que la variación de los homicidios dolosos durante diciembre del 2021, en la entidad se registran 22 en comparación con los registrados a escala nacional

que son dos mil 606.

Respecto a las variaciones por entidad federativa, Hidalgo registra el porcentaje de comparación de diciembre y noviembre del 2021 en un 14.3 %, por su parte a escala nacional es del .4.

Las víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes en la entidad hidalguense, indican que durante diciembre del año pasado se registraron 133.9 delitos y escala nacional 133.7 en el mismo periodo. (Alberto Quintana Codallos)

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

**Recuerda llevar a cabo
las medidas preventivas:**

- **Al ingresar a tu escuela.**
- **Durante tu jornada escolar
y al salir.**

**Puede hacer la diferencia
entre vivir y morir.**

**Practica las 5H's
¡Protégete! Salva tu vida**



<https://www.pixabay.com>



Legislar privilegiando los derechos humanos: ERH

PODERES

- ▶ Agenda no debe detenerse, afirma la representante popular priista
- ▶ En Congreso local prioridad debe ser la ciudadanía: trabajar por ello

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Al menos de un mes de que el Congreso del Estado inicie su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, la diputada Erika Rodríguez Hernández del distrito VIII con cabecera en Actopan, aseveró que, en el Primer año de Ejercicio Constitucional, el Grupo Legislativo del PRI en la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo cumple con la agenda que esperan las y los hidalguenses.

La diputada explicó que "en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, el Grupo Legislativo del PRI propuso reformas a 30 ordenamientos estatales, creó una nueva ley relacionada con las Personas con Condición del Espectro Autista y se propusieron modificaciones a dos leyes federales, presentando para ello un

total de 44 iniciativas."

"Entre los ordenamientos que fueron objeto de un mayor número de iniciativas están Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo con seis propuestas de reforma, la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, el Código Electoral y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Hidalgo con tres propuestas cada uno y el Código Penal del Estado con dos propuestas".

Rodríguez Hernández reconoció el trabajo de las diputadas Citlali Jaramillo Ramírez, Michelle Calderón Ramírez, Rocío Sosa Jiménez, Marcia Torres González y de los diputados Julio Manuel Valera Piedras, Roberto Rico Ruíz y Juan de Dios Pontigo Loyola, "quienes han aportado su experiencia, aprovechando sus muy diversos perfiles para materializar iniciativas y otros instrumentos legisla-



LABOR. El Grupo Legislativo del PRI propuso reformas a 30 ordenamientos estatales.

tivos que potencian la productividad del Grupo Legislativo del Revolucionario Institucional, que además de todo trabajamos con una

perspectiva de desarrollo, plural, de género, de respeto a los derechos, es decir, legislamos por la dignidad humana".

EL FITZHI

Tras presiones vs delegada, presentan la convocatoria

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Luego de la presión ejercida por pobladores de El Fitzhi, así como de la alcaldía de Ixmiquilpan para que la delegada Maribel de la Cruz convocara a elección a fin de elegir a la nueva autoridad auxiliar que los representará para el ejercicio 2022, esta semana se emitió el edicto correspondiente.

De la Cruz Palma fue acusada de querer permanecer en el puesto debido a que no había emitido la convocatoria correspondiente, mientras en varias comunidades desde finales del año pasado ya habían elegido a su nuevo representante.

Por tanto, un grupo de vecino solicitó la intervención del ayuntamiento, fue entonces que la directora de Gobierno Municipal Cristina Torres Labra con fecha 26 de enero, a través de un oficio solicitó a la delegada Maribel de la Cruz Palma y al subdelegado Iván Lugo Martín emitieran la convocatoria correspondiente.

En el mismo documento, se precisa que los interesados por la delegación podrán realizar campaña a partir del día de hoy para culminar el 12 de febrero, ya que el día 13 será la elección de ocho a cuatro de la tarde.

REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Padres de familia, obligados a respetar protocolos

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Sostienen padres de familia que a pesar del regreso a clases escalonado que tendrán estudiantes de educación básica, es responsabilidad de cada jefe de familia orientar a sus hijos desde casa para no contraer covid-19 mientras permanecen en las escuelas. Informaron que este martes, los padres consideran pertinente el retorno a clases presenciales, pero bajo estrictos filtros de sanidad implementado por cada una de las instituciones educativas.

No obstante, al esfuerzo que cada escuela realizará para garantizar la salud de sus alumnos,

los padres de familia tienen la obligación de orientar a sus hijos para contribuir con las autoridades educativas a generar un contexto seguro desde preescolar hasta nivel secundaria.

Externaron que la petición de decenas de padres de familia a partir de hoy, es que, de manera conjunta, se promuevan las acciones pertinentes en aspectos preventivos y lograr una estancia segura en las escuelas.

Añadieron que los alumnos deberán cumplir con el reglamento escolar y crear una cultura de la prevención para los próximos años.



ALDO FALCÓN

Por contagios, seguirá cerrada alcaldía de Santiago de Anaya

HASTA EL 15 DE FEBRERO

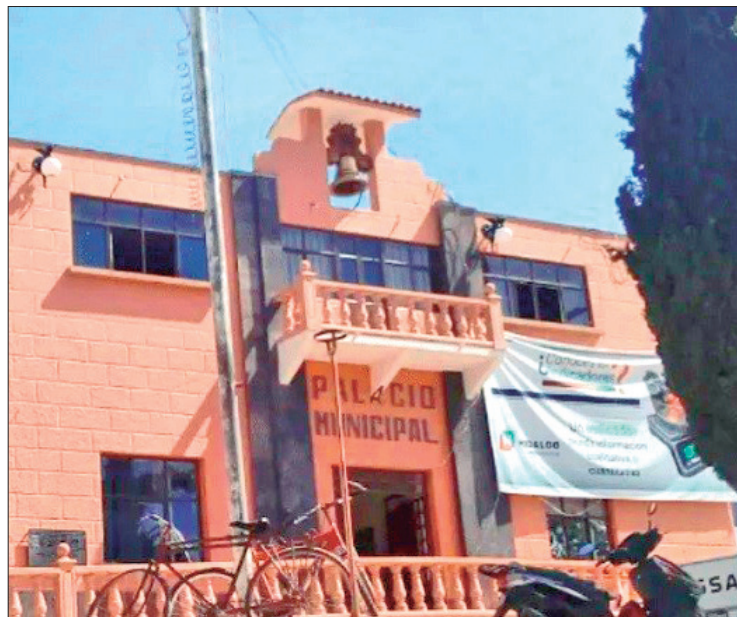
▶ Las únicas áreas que laborarán de manera permanente serán Seguridad Pública, Registro Civil, Protección Civil, Conciliación Municipal y Catastro

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Por segunda ocasión, el ayuntamiento de Santiago de Anaya extendió los días que mantendrá cerradas las diversas áreas de la alcaldía, como una medida contra covid-19, debido a que continúan los contagios entre el personal que labora dentro del Palacio Municipal.

En enero, a través de un comunicado dirigido a la población, la alcaldía encabezada Edigar Monter Ángeles dio a conocer que ante el incremento de casos entre el personal de la presidencia tenían que tomar algunas medidas.

De ahí que las únicas áreas que laborarían de manera permanente serían: Seguridad Pública, Registro Civil, Protección



CONTAGIOS. Las medidas se tomaron para evitar la propagación de covid-19.

Civil, Conciliación Municipal y Catastro con un horario de 9 a 14 horas, excepto los fines de semana que sería de 9 a 12 horas.

El resto de las áreas sólo atenderían con previa cita y con los mismos horarios, para ello, se proporcionaron algunos números telefónicos para comunicarse directamente.

Y el pasado fin de semana se emitió un nuevo comunicado por parte del ayuntamiento en donde informaron que las medidas aplicadas se extenderán hasta el próximo 15 de febrero, ya que continuaban los contagios que se tienen.

Por último, se precisó que la dinámica que se venía manejando desde el pasado enero, respecto al cierre de áreas, horarios y citas previas continuará.

ALFAJAYUCAN

Dirigencia renovada

A partir de este mes, la dirigencia municipal del Partido del Trabajo (PT) de Alfajayucan estará a cargo de Víctor Alfonso Benítez Torres, quien rindió protesta este fin de semana como nuevo coordinador.

Javier Vázquez Calixto, comisionado nacional del PT en Hidalgo, fue el encargado de tomar protesta a los integrantes de la Coordinadora Municipal del PT de Alfajayucan.

Tras la toma de protesta, el nuevo dirigente sostuvo que, en el 2018, el PT se convirtió en la segunda fuerza política del municipio, pero la primera fuerza política de oposición; asimismo, recordó que, en el 2021, junto con los partidos de coalición, ganaron la diputación local y la federal y para este 2022, el objetivo es ganar la gubernatura.

Durante la intervención de Javier Vázquez Calixto conminó a seguir trabajando en favor de los habitantes de Alfajayucan. (Hugo Cardón Martínez)



Secretaría de Movilidad y Transporte



Amigo concesionario:

Recuerda que ya finalizó el periodo de prueba de la aplicación Taxi Contigo, ahora deberás cubrir los 269 pesos por el uso de las herramientas tecnológicas.

Del 1 al 10 de cada mes podrás pagar mediante Oxxo solo recuerda que el depósito puede tardar en reflejarse hasta 24 horas después, para descargar el código de pago puedes ingresar al portal de concesionario en:

<http://portalconcesionarios.taxicontigo.com/>



1

Dirígete a la sección de pagos y selecciona las concesiones que deseas pagar.



2

Da clic en el botón de pagar y después en confirmar.



3

Completa los campos con los datos de tu tarjeta. Al finalizar regresa al sitio para autorizar tu pago.



4

Ingresa al historial de pagos y da clic en ir a autorizar. Deberás de dar clic en autentificar.

Procedimiento para pago de servicio o recarga de monedero: <https://youtu.be/YyDUwwiYzeo>

Manual para recargar tu monedero: <http://shorturl.at/bsHTV>

Manual para pago plataforma Taxi Contigo: <http://shorturl.at/kwCOW>

Más información en: <http://transformandoeltaxi.hidalgo.gob.mx/>
Comunícate a la línea 800 714 3690 o envía un correo electrónico a tramites.stch@hidalgo.gob.mx

EMPEDRADO

La mañanera y las fobias

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@gmail.com



Cuando se instauró la conferencia mañanera hubo quien pensó, ingenuamente, que se trataría de un ejercicio inédito de rendición de cuentas de parte del Ejecutivo Federal. Otros, menos crédulos, pensaron que sería un acto de propaganda constante de logros y acciones del gobierno. Pronto se convirtió en el lugar privilegiado para una campaña electoral permanente. Pero pocos, creo yo, se imaginaron que terminaría convirtiéndose en un espacio para que el Presidente de la República diera rienda suelta a sus fobias, señalando con el dedo a enemigos reales o imaginarios.

Ha sido un proceso constante de deterioro informativo, y también de deterioro democrático. Las intervenciones de la prensa se redujeron al mínimo, sustituidos los periodistas, a menudo, por aplaudidores con consignas; y las preguntas, por intervenciones que sólo sirven de prólogo para una ya prevista perorata presidencial.

Y el camino se convirtió en un tobogán en la medida en que López Obrador utilizó la tribuna para dar respuesta a todo lo que él considera una afrenta, con el argumento del derecho de réplica ciudadana, sin tomar en cuenta, ni su posición como Presidente de la República ni, sobre todo, su enorme poder.

Lo que hemos visto a lo largo de estos tres años es a un mandatario peleado con cada vez más gente, grupos sociales, instituciones y naciones extranjeras, y alejado cada vez más de los datos duros, así sean los oficiales.

Hay una frustración básica detrás de este pleito constante: la que deriva de no tener un consenso absoluto alrededor de su persona y de sus ideas. De no contar con la unanimidad. Cada crítica la ve como ataque; cada disenso, como intento de socavar su poder legítimo.

El problema es que en las democracias no hay unanimidad. Es que hay opiniones distintas. Es que existe la libertad para señalar lo que no funciona como debería. Y eso limita, como debe ser, el poder, aunque no le guste. De ahí la difícil relación con los medios de comunicación y con los periodistas.

La idea que ha manejado públicamente López Obrador es que sus con-

ferencias mañaneras son una respuesta para balancear lo que él ve como información sesgada de parte del periodismo profesional. Y, de hecho, la consigna para sus seguidores incondicionales es que las mañaneras sean el sustituto de los medios. El propósito no oculto: que obtengan su información de forma unilateral, recibiendo sólo lo que venga del Presidente.

Es exagerado el aserto que dice que el periodismo sólo sirve cuando incomoda. El periodismo sirve cuando informa y lo hace de manera completa. Lo que no puede hacer es callar para no ser incómodo, dar sólo la versión rosa de los hechos, prescindir de los señalamientos sobre injusticias o problemas específicos y abdicar de la crítica general.

El poder, sobre todo cuando se perverte, en vez de aceptar las informaciones incómodas como llamadas de atención, tiende a verlas como formas de socavar a la autoridad. En casos patológicos, negará las evidencias, aunque las tenga frente a sus narices. Porque la intención oculta, a final de cuentas, es engañar a la sociedad, pintándole una realidad diferente. Es querer que la gente se tome la pastilla azul y viva en la feliz ignorancia.

Cuando hay hechos comprobados, intentar negarlos -mentir abiertamente-, o darles un giro que desmienta su fondo -mentir de manera lateral- se vuelven



La idea que ha manejado públicamente López Obrador es que sus conferencias mañaneras son una respuesta para balancear lo que él ve como información sesgada de parte del periodismo profesional

tareas complicadas. Saltos mortales en los que generalmente la caída es dura. Entonces se busca, de preferencia, atacar al mensajero: a quien dio a conocer el hecho incómodo o agravante. De ahí la andanada generalizada contra la prensa, las comparaciones tramposas y hasta los señalamientos personales que han sufrido varios colegas.

No es casual que la andanada contra los periodistas profesionales haya arreciado tras aparecer el escándalo más grande que ha vivido esta administra-

ción. Más allá del posible conflicto de intereses, revela la contradicción entre el discurso de austeridad (y hasta de pobreza franciscana) que predica López Obrador y el estilo de vida de su entorno. Entre lo que pide para el pueblo y lo que sucede entre los suyos. Y para combatir esa disonancia se lanza, y llama a hacerlo a la Comunidad de la Fe, contra quienes se atrevieron a arrancar la máscara.

Evidentemente, el de la casa en Houston no es, ni de lejos, el único escándalo que ha tocado a esta administración. Tampoco es el mayor. Hay varios que se develan de manera cotidiana. Algunos son comunes a todo ejercicio del poder; otros son más graves y suelen revelar un profundo desprecio hacia los sectores más vulnerables de la sociedad, por razones de enfermedad, pobreza, ignorancia o marginación extrema. Aunque no puede ni debe ser su labor exclusiva, es tarea de los medios darlos a conocer.

Lo que algunos quisieran es que no se hablara de ellos. Nada más de los éxitos. Incluso cuando estos éxitos son más pantomima que realidad. Que privara el cinismo. Y eso es lo que no se puede en democracia.

De alguna forma, conociendo a López Obrador y a sus incondicionales, si continúan sus ataques a medios y periodistas significa sólo una cosa: que están haciendo correctamente su labor.

La República de los crédulos

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



Todos creemos saber cuándo, en realidad, sentimos y creemos, no conocemos. La información y las habilidades del pensamiento crítico la detentan muy pocos. La escolaridad media en México es de 9.5 grados, pero la educación que recibimos es de mala calidad. Según la evaluación PIIAC de la OCDE en 2018 el 50% de la población adulta de México tenía mal desempeño en aritmética y en comprensión lectora, por tanto, se puede concluir que somos una sociedad propensa a la credulidad y a la manipulación.

En nuestra vida diaria todos creemos conocer la política y no perdemos oportunidad de emitir nuestras opiniones sobre el tema. En realidad, sabemos poco de esa materia, nuestra preparación en civismo es irrisoria. Tampoco los mexicanos

somos propensos a soltar con franqueza nuestras opiniones --menos en un momento de polarización como el actual--, por lo mismo, tendemos a la hipocresía, guardamos silencio si existe el riesgo de enfrentar cara a cara una discrepancia. Tememos la confrontación de ideas y preferimos explorar cuidadosamente el terreno antes de hablar.

Una vez que comprobamos que estamos ante personas con opiniones coincidentes a las nuestras, lanzamos indignados juicios lapidarios, categóricos, en los cuales no hay mediaciones: estamos a favor o en contra de la 4T. Puesto que creemos saberlo todo, nos expresamos con seguridad, nuestra reputación está en juego.

Pensamos que lo sabemos todo, no porque conozcamos, sino porque creemos. Tenemos una personal visión del mundo que hemos armado gradualmente a partir del mar de información que a diario llega a nuestra mente a través de la televisión, el internet y las redes. Claro, información no es conocimiento, es mero dato; el conocimiento exige un proceso de reflexión, un análisis metódico, que pocas veces hacemos.

Bajo el gobierno populista no es el conocimiento el que guía a la deliberación pública, son las creencias. Lo que priva en la conversación cotidiana son

los supuestos, los prejuicios, las fábulas, los bulos, las *fake news*, las mentiras, las exageraciones, las teorías del complot, los rumores, los chismes y las conjeturas.

El populismo milita contra el conocimiento. El desprecio de AMLO por la educación, su renuencia a aceptar evidencias, su oposición a la crítica, su odio manifiesto contra la ciencia y los científicos, su agresión contra las universidades, su desprecio hacia los intelectuales, todo esto prueba su deriva oscurantista.

México no es una nación que posea una ciudadanía informada y crítica, en cambio tiene una masa enorme de ciudadanos que se percibe a sí misma como víctima, que no ha sido beneficiada por el sistema, que vive en pobreza --o en pobreza extrema--, que ha sufrido marginación y humillaciones, violencia y explotación. Es una ciudadanía agraviada y resentida que clama por justicia y por castigo a sus verdugos.

En el seno de esta masa ha tenido gran éxito la narrativa de odio urdida por AMLO que señala a los gobiernos neoliberales del pasado reciente como culpables del abandono del pueblo y del rezago económico de México. Mediante la corrupción, esos gobiernos, saquearon al país, lo hundieron en la miseria, impusieron una ética individualista y pro-

Bajo el gobierno populista no es el conocimiento el que guía a la deliberación pública, son las creencias

piciaron la descomposición moral de la sociedad mexicana.

Es una narrativa que, en parte, se basa en verdades y, en parte, en mentiras. ¿Pero cuántos de nuestros ciudadanos tienen capacidad para distinguir entre realidad y ficción? Una minoría. La mayoría se reduce a creer, a seguir sus impulsos, sus emociones y sentimientos, a pugnar por la revancha que les promete el presidente. No es el conocimiento, es la credulidad la que guía a las multitudes que aplauden al presidente.

El propósito imposible

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



En solidaridad con Julia Carabias

En estos días, nuestros televisores proyectarán las maravillas que ocurren en los juegos olímpicos de invierno en China pero, como un inmenso telón de fondo, estaremos presenciando otra competencia, más decisiva, el esfuerzo de un enorme país por evitar cualquier contagio a través de su ingente política de “Covid cero”, que se mantiene contra viento y marea desde hace dos años, en enero de 2020.

Pero primero veamos los grandes números. En una sociedad que cuadruplica a la población de los Estados Unidos, se han verificado 140 mil contagios y 6 mil muer-

tes. Leyeron bien. En una sola semana, en Estados Unidos han muerto más personas por Covid que en China a lo largo de toda la pandemia.

Y sí. Es difícil imaginar un modelo de gestión sanitaria más estricto y contundente, más masivo, tajante y también autoritario; pero los números están allí acreditando capacidad y competencia. Tal modelo se conoce como “cero Covid” y consiste en atajar cualquier transmisión o contagio de un solo golpe, a través de medidas como los cierres generalizados de ciudades enteras ante la primer detección, los confinamientos de 21 días para cualquier sospechoso y el uso obligatorio de cubrebocas.

Contrastar ese modelo de gestión con la política llevada a cabo, digamos en el periodo de Trump, resulta muy ilustrativo: coordinación intergubernamental, directrices únicas rápidas, medidas que suprimen libertades y una disciplina social severamente tutelada.

Para ser más claros veamos cuáles son las medidas sanitarias que el gobierno chino ha impuesto a los 3 mil atletas, entrenadores, equipos de apoyo y medios de comunicación del extranjero. En primer lugar, estar vacunados dos veces; quie-

nes no lo estén, por alguna razón médica, debieron llegar 3 semanas antes para cumplir su cuarentena en observación; los recién llegados deberán exhibir dos pruebas negativas; todos los atletas se someterán a pruebas de Covid todos los días; no podrán entrar en contacto con la población local y los espectadores de los eventos serán “designados”, personas seguras, ni contagiadas ni transmisoras en los estadios.

¿Les parece muy estricto? Pues esa es precisamente la índole de la política “cero Covid”: la conducta social más restrictiva para que el bicho no tenga la menor oportunidad de saltar y columpiarse en el contacto con el extranjero, al que se le cierra el libre paso, y mucho menos permitir el “contagio comunitario”.

Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam, Japón, Hong Kong, Corea del Sur y Taiwán han ensayado variantes de esta misma política -tan asiática-, pero que ha representado mucho menos enfermedad y muerte que el mundo occidental.

En enero de 2022 Science publicó las críticas de epidemiólogos, gobiernos y periodistas científicos que han arremetido contra China por su propósito impo-

sible: debe cambiar hacia una gestión administrada de contagio comunitario y admitir, que ha de convivir con un virus en las siguientes décadas. Pero el señor Mi Feng -portavoz de la Comisión Nacional de Salud de China- respondió el viernes: “el nuevo patógeno debe ser mantenido en una condición residual en tanto no culminamos nuestra política general de vacunación”. Es decir: para China, la inmunidad de rebaño no llegará por el contagio administrado (ese contagio permisible en tanto no se colapse el sistema de salud), sino porque llegarán primero, las vacunas a los antebrazos de mil 400 millones (ha alcanzado ya, al 85 por ciento de la población, dos veces).

En esa gran decisión se juegan muchas cosas más allá de China, que como se sabe, sigue albergando a una quinta parte de la humanidad y es la fábrica de mundo que a pesar de todo, creció en 2020 y 2021, surtiendo de todo a todo el mundo, precisamente por los resultados de su política “cero Covid”.

¿Lo logrará? Quizás la organización de los juegos olímpicos se haya convertido en su prueba principal. Hay que verlos, también por eso.

Jalisco duplica promedio mensual de creación de empleo de los últimos 11 años

El sector empresarial generó 11,160 empleos formales en enero

Redacción/Crónica
nacional@cronica.com.mx

El sector empresarial de Jalisco demostró su compromiso y confianza en la entidad al generar 11,160 empleos formales durante enero, el doble que los 5,605 empleos creados en promedio durante este mes en los últimos 11 años.



A nivel nacional, en enero se generaron 142,271 empleos formales.

Del total de empleos del primer mes de 2022, 5,110 corresponden a empleos permanentes y 6,050 a fuentes de trabajo eventuales.

Durante el periodo de recuperación económica, es decir, de agosto de 2020 y hasta enero de 2022, en Jalisco se han generado 118,524 empleos formales.

El estado ha aportado el 9.4% del 1,266,467 empleos recuperados durante este periodo a nivel nacional.

A nivel nacional, en enero se generaron 142,271 empleos formales, siendo Sinaloa la entidad de mayor generación con 21,248 empleos, le sigue, Baja California con 20,404 empleos; Chihuahua con 15,092 empleos y Nuevo León con 14,832 empleos nuevos.

Durante el periodo de recuperación económica, es decir, de agosto de 2020 y hasta enero de 2022, en Jalisco se han generado 118,524 empleos formales

López Obrador dice que conservadurismo en Perú trabaja contra su presidente

AMLO señaló que “los conservadores son iguales en todos lados, unos más burdos, otros más hipócritas” y apuntó que “son demócratas cuando les conviene”

EFE
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este lunes que aunque México es respetuoso de las decisiones de otros países “es evidente que el conservadurismo en Perú está haciendo labor” en contra del presidente Pedro Castillo.

“Nosotros somos respetuosos de la decisiones que se están tomando en otros países, pero es evidente que el conservadurismo está haciendo labor en contra del



El presidente Andrés Manuel López Obrador.

Gobierno legal y legítimamente constituido, ganó el presidente Castillo, así lo decidieron los peruanos”, expresó López Obrador en su conferencia de todos los días en el Palacio Nacional.

El mandatario mexicano señaló que “los conservadores son iguales en todos lados, unos más burdos, otros más hipócritas”

y apuntó que “son demócratas cuando les conviene”.

Apenas el sábado, la excandidata presidencial peruana Keiko Fujimori afirmó que el presidente Pedro Castillo es “la enfermedad” que genera la crisis política que afronta su país y debe dejar de manera “urgente” la jefatura del Estado.

“Tener cuatro gabinetes en menos de siete meses es algo inédito y es una situación muy lamentable para nuestro país”, acusó Fujimori.

Ante ello, el presidente Castillo dijo que recompondrá su gabinete de ministros, tan solo tres días después de tomar juramento al que preside el congresista Héctor Valer, cuyo nombramiento generó una andanada de críticas por las denuncias que tiene por violencia familiar. Ante este escenario, el mandatario mexicano preguntó cómo es posible que hayan celebrado las elecciones en Perú hace seis meses, el presidente tome posesión “y ya intentan destituirlo; (Castillo) hizo cambios en su gabinete hace unos días y de inmediato surgieron demandas de medios de comunicación”.

Para reforzar su postura contra el conservadurismo, López Obrador citó el caso de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, quien el domingo anunció que había dado positivo en una prueba de coronavirus y a quien deseó su pronta recuperación.

“Su esposo fue destituido, padeció un golpe de estado y la señora Xiomara ganó con mas del 50 % de los votos y ganó la mayoría del Congreso mediante una alianza y antes de tomar posesión se partió esa alianza, se van los legisladores de un bloque y se juntan con los conservadores y Xiomara ya no tiene mayoría en el

congreso”, expuso.

Contó que antes de que Castro tomara posesión y ya en el poder comenzó “una campaña mediática contra ella y ahora la acusan de corrupción (...) creo lleva un mes, pero es lo mismo porque (los conservadores) se sienten desplazados, los que dominaban”.

Recordó que no pudo asistir a la toma de posesión de Castro, pero avisó que tiene el compromiso de visitar Honduras para estrechar más la relación entre ambos países y mandatarios.

En un repaso por la actualidad política latinoamericana, el presidente mexicano aprovechó para desearle que al presidente electo de Chile, Gabriel Boric, quien asumirá el 11 de marzo de 2022, “le vaya muy bien”.

Dijo que un bloque de derecha conservador se reunió hace unos meses en Miami y el invitado especial fue el escritor peruano Mario Vargas Llosa “y lo que plantearon ahí, pues no dejan de tener relaciones, fue como una internacional del conservadurismo”.

Sobre su postura ante estos temas, el mandatario mexicano dijo: “Nosotros ayudamos siempre a los gobiernos legal y legítimamente constituidos y cuidamos los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, pero somos partidarios de defender a quienes luchan por la justicia, la democracia y por el cambio”.

Una marea de PET, otro cambio irreversible que deja la COVID-19

Cerca del 75% del plástico generado por la pandemia, como guantes y botellas, provoca daños a la salud y medio ambiente

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La COVID no solo cambió la forma de vida de las personas, también ha tenido un impacto de consecuencias muchas veces irreversibles para la salud y el medio ambiente pues la industria del plástico o PET, se posicionó en esta pandemia como artículo indispensable para la seguridad e higiene a través de botellas de plástico, caretas, guantes, tubos intravenosos, catéteres, jeringas, gafas, envases u otros considerados de un solo uso hasta para transportar alimentos y no se diga el agua embotellada.

De hecho la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo manifestó su preocupación por el destino y las consecuencias que tendrían los desechos plásticos contaminados y consideró que “cerca del 75% del plástico generado por la pandemia de COVID-19 como mascarillas, guantes y botellas de desinfectante para manos se convertirá en desechos que llegarán a vertederos y mares, con un grave costo para el medio ambiente, economía y la salud humana.

México es uno de los principales consumidores de PET en el mundo y además exporta anualmente alrededor de 100 mil toneladas de envases de plástico, principalmente a China y Taiwán, lo que representa recursos hasta por 400 millones de dólares.

El PET en México es uno de los materiales plásticos de mayor uso y en las dos últimas décadas se registró una producción de envases de plástico de 2.4 millones de toneladas en el país, pero lo grave es el impacto que tiene en nuestro medio ambiente y sobre todo en la salud de los mexicanos ya que los químicos que desprende el PET provoca diverso tipo de enfermedades como cáncer.

La investigación “Daños a la Salud y el Medio Ambiente ocasionados por el Tereftalato de Polietileno (PET)”, elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, advierte que son varias las causas que originan el fenómeno del sobre consumo de PET en México, entre ellas la mala calidad de agua para consumo humano y ahora el uso de plástico para protección del Covid.

Con base en diversos estudios, esta in-



El PET en México es uno de los materiales plásticos de mayor uso.

vestigación advierte que el PET contiene antimonio, un elemento tóxico.

Dentro de los principales problemas que el antimonio genera a la salud se encuentran: irritación en los ojos, diarreas, enfermedades de alto impacto en los pulmones y el corazón, hay probabilidades de que puede ser también uno de los causantes de diferentes tipos de cáncer y úlceras estomacales, situación que nos debe hacer reflexionar, tanto para iniciar la disminución de usar esos utensilios, como la necesidad de idear nuevos productos para el envasado y almacenamiento de agua y alimentos.

Asegura que si bien los niveles hallados siguen siendo muy bajos para suponer un riesgo para la salud, están muy por encima de lo esperable y cuanto más tiempo se conserve una botella en la estantería o en la despensa a temperatura ambiente, mayor será la cantidad de antimonio que contendrá el agua.

DAÑOS A LA SALUD

El documento recuerda que el PET es considerado un compuesto químico peligroso; el consumo excesivo de productos envasados en recipientes de esa mezcla química puede ocasionar a largo plazo problemas en el sistema respiratorio y problemas en la piel por acción de los «ftalatos», compuestos químicos que se agregan para hacer el plástico más flexible y duradero, éstos pueden desprenderse con facilidad, por ejemplo, con altas temperaturas. Al ser liberados al líquido y ser ingerido, estas partículas se acumulan dentro del cuerpo.

Estudios científicos de la Food and Drug Administration, en Estados Unidos,

apuntan a que, silenciosamente, éstos compuestos afectan la fertilidad de hombres y mujeres, además de presentar riesgos para el desarrollo fetal.

Por otra parte, la quema de PET libera toxinas dañinas al ambiente, como las dioxinas que pueden causar enfermedades respiratorias, asociadas al cáncer¹³; peor aun cuando se tiene conocimiento que dichos productos tienen una larga vida; su desintegración tarda entre 65 a 500 años o más.

Alerta que la parte más peligrosa de los envases de plástico son los ftalatos, sustancias que llegan a los organismos vivos a través del agua, el aire que respiran, su contacto con la piel y mediante los alimentos que ya han sido contaminados con ese producto, como son los pescados y mariscos que llegan a comer microplásticos o nanoplastico y que posteriormente también son consumidos por las personas.

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), Mérida, recientemente, en un estudio realizado al respecto, concluyó que la sal de mesa y el agua embotellada, debido a la contaminación del mar por los plásticos, contienen los elementos dañinos del polietileno, productos que son consumidos por las personas con los riesgos que ello ocasiona.

Los años 2019 y 2020 eran determinantes en el mundo y en México para desplazar de manera gradual los plásticos a fin de sustituirlos por otros productos menos nocivos. Sin embargo, el COVID cambió las circunstancias y al contrario consolidó el PET como artículo necesario.

Durante 2020, año más crítico de la

contingencia sanitaria por COVID 19, tuvo un incremento en su producción de más del 3 por ciento, con relación a 2019, debido a que la industria de productos médicos demandó una mayor cantidad de esos objetos, como fueron mascarillas, cubrebocas, guantes, tubos intravenosos, catéteres, batas, jeringas, gafas, envases y otros considerados de un solo uso.

LEGISLACIÓN REZAGADA

El estudio también advierte que la legislación en México se ha quedado rezagada lo que la ha convertido en un instrumento ineficaz para regular el uso y producción de PET en el país.

“La situación se hace más difícil porque la legislación que regula las actividades de producción, distribución y consumo de productos plásticos no ha sido lo suficientemente eficaz para resolverlo; las medidas administrativas de vigilancia y control sobre desechos del PET, y otros, igual de dañinos, no tienen el efecto suficiente para aminorar los problemas originados por los productos contaminantes o no están siendo aplicadas correctamente, ya sea por negligencia o por desconocimiento de la misma y se está estimulando con ello la contaminación en todo el país con esos residuos, lo que demerita el medio ambiente, la salud humana y el paisaje, establece ●

La parte más peligrosa de los envases de plástico son los ftalatos, sustancias que llegan a los organismos vivos a través del agua

Ordena Sheinbaum al DIF investigar albergue donde se maltrató a niños

La Comisión acudirá hoy al CAIS "Techo" para la revisión del caso, indicó el gobierno de la CDMX

Liliana Gómez
metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México solicitó a la Comisión de Derechos Humanos capitalina su intervención ante el caso de maltrato infantil en albergues de su administración documentando en esta casa editorial.

“La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, solicitó la intervención de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), por lo que personal especializado de la Comisión acudirá hoy al CAIS "Techo" para la revisión del caso”, indicó el Gobier-



El GCDMX pidió al DIF realizar visitas para supervisar el estado actual de los menores en albergues.

no de la Ciudad de México tras la publicación hecha en esta casa editorial acerca del trato que se le da a infancias en situación vulnerable que viven en albergues capitalino.

Además, urgió al Sistema para Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que realizara una visita para supervisar el estado actual de los menores; de acuerdo con el DIF los infantes presentan condiciones físicas favorables.

La dependencia aseguró que continuarán examinando el caso para determinar si hubo una violación a sus derechos.

En tanto la actual administración informó que se han intervenido los 11 albergues a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, con una inversión de 311 millones de pesos para la rehabilitación de dormitorios, sanitarios y comedores, así como la adquisición de insumos médicos.

“Sabíamos del caso albergue San Bernabé, estábamos investigando”, señala la CDHCDMX

“Sabíamos del caso del albergue San Bernabé, ya estábamos investigando las quejas presentadas por 3 trabajadores”, aseguró la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, Nashieli Ramírez ante el caso documentado en Crónica de abuso a infancias capitalinas en refugios de la Ciudad de México.

La ombudsman capitalina señaló que de noviembre del año pasado, fecha en que fue puesta la queja ante la comisión, a la fecha se ha mantenido una investigación en cuanto al caso del albergue San Bernabé.

“No hicimos caso omiso, nos pusimos a trabajar conforme a la queja”, sentenció Ramírez al ser cuestionada por Crónica por la falta de acción ante el caso de los menores maltratados; la mujer aclaró qué hay un proceso y que en el momento que la CDHCDMX tuvo conocimiento del

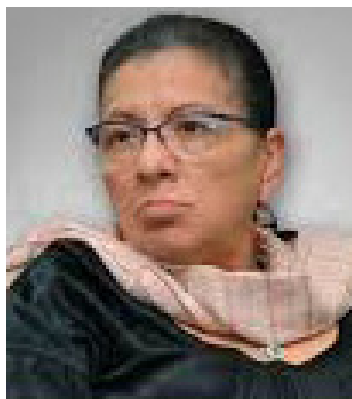
tema, comenzaron los trabajos.

Ramírez hizo hincapié en que la comisión realizará un dictamen de las pruebas presentadas para corroborar que no fueron alteradas, modificadas o editadas.

“Las fotografías que presentaron en Crónica son las mismas que nosotros tenemos que hacer un dictamen para saber si son auténticas o sufrieron un proceso de manipulación, esto es un proceso técnico”, indicó.

Indicó que de primera instancia se realizó una solicitud de información al CAIS, sin embargo, al parecer la respuesta del albergue no convenció a la turutas de la comisión por lo que, indicó, solicitó más información con mayor profundidad.

“Estábamos en los procesos de documentación, nos hicieron la primera queja luego nos mandaron el material específico



Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.

y nosotros teñimos incorporado nuestro equipo psicosocial para las indagatorias”, explicó la titular de Derechos Humanos, quien además dejó en claro que desde el 11 de enero 10 menores de edad fueron trasladados de San Bernabé a Coruña, de este albergue también hay quejas por los malos tratos que infringen en los que se refugian ahí.

Ramírez indicó que han realizado entrevistas a los niños con equipo especializado para determinar si hubo violencia, que tipo de violencia infringieron en ellos y el impacto que tuvo en ellos. (Ana Espinosa Rosete)

Fiscalía interviene y abre una carpeta de investigación

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México decidió intervenir en el caso de los albergues infantiles oficiales en los que, de acuerdo a una denuncia ante Derechos Humanos con pruebas fotográficas, se está violentando a los menores al grado de amarrarlos por portarse mal.

La apertura de la carpeta de investigación será bajo el rubro de violencia familiar equiparada, derivado de información difundida que dio a conocer Crónica, “en la que se dio cuenta del posible maltrato a personas menores de edad en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), del Gobierno de la Ciudad de México”.

“Al privilegiar el bien superior de la niñez, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de su Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas,

entabló contacto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ciudad de México para investigar, de manera coordinada, los hechos”.

CONGRESO, TAMBIÉN REVISAR

“El gobierno de Sheinbaum se ha dedicado a desestimar las denuncias ciudadanas, lo evidenciado en el albergue se debe investigar y castigar”, señaló Polimnia Romana, presidenta de la Comisión de la niñez en el Congreso de la CDMX en cuanto al tema de abusos en los albergues capitalinos.

La legisladora aseguró que subirá un punto de acuerdo para pedir que se investigue a fondo a los funcionarios involucrados. “Se debe investigar a todos, pero no se deben dar las mismas sanciones. Que reciba más castigo quién más gana, quién más atribuciones tiene”, sentenció. (AER y ARO)

Piden sanción con rigor por maltrato a la niñez en albergues

Juárez Piña dijo que es lamentable que se tenga que actuar a partir de la denuncia, lo que denota falta de supervisión a los centros de asistencia a niñas, niños y adolescentes

Eloísa Domínguez y Ana Espinosa Rosete

metropoli@cronica.com.mx

La Coordinación Nacional de Nueva Izquierda del PRD, a cargo de Verónica Juárez Piña, exigió que el gobierno de Claudia Sheinbaum, así como autoridades federales, investigue y dé cuenta sobre el maltrato infantil en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) de la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México.

Crónica publicó el pasado domingo que los niños en situación de abandono y que deberían encontrar protección y cuidados del IAPP, en realidad son sometidos a

castigos como dejarlos sin desayuno y a realizar tareas de limpieza de los albergues por instrucciones de los directivos de estos centros, situación que denuncian tanto niños como encargados de estos espacios y de cuyas denuncias tiene conocimiento la Comisión de Derechos de la capital del país.

Juárez Piña dijo al respecto que es lamentable que se tenga que actuar a partir de la denuncia, lo que denota falta de supervisión a los centros de asistencia a niñas, niños y adolescentes. Pide se coordinen instancias locales y federales para que se investiguen las condiciones de todos los albergues del DIF, porque este no es el único caso de maltrato.

La exlegisladora federal y expresidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez en la Cámara de Diputados exigió al gobierno de Claudia Sheinbaum y a las instancias locales y federales correspondientes que se investigue y sancione con todo el rigor de la ley el grave maltrato que se ordena desde el IAPP, a cargo de Nadia Troncoso Arriaga.

Señaló que hay una absoluta falta de interés del gobierno de López Obrador en garantizar los derechos humanos de la infancia y adolescencia, acusa.

La jalisciense, una de las impulsoras de iniciativas en favor del interés superior de la niñez, demandó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Nacional, al Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, y a las fiscalías local y federal “sumen esfuerzos para investigar este caso de maltrato, se garantice la integridad y protección de los derechos humanos de las víctimas y se castigue a los presuntos responsables”.

Verónica Juárez consideró que la investigación debe ir más allá de este caso y revisar cada uno de los albergues del IAPP y del DIF porque hay mucho más que violaciones a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, como el del menor sustraído por Mariana Rodríguez y su esposo, el gobernador de Nuevo León, de una instancia a cargo del DIF estatal”

EXIGE PAN INFORMACIÓN SOBRE ALBERGUES INFANTILES EN CDMX

El grupo parlamentario del PAN condenó la violencia y humillación hacia niñas, niños y adolescentes en situación de calle, ello, dentro de albergues que administra el Gobierno de la CDMX y donde ha predominado el silencio por parte de su titular, Claudia Sheinbaum.

El coordinador de la bancada, Christian Von Roehrich, calificó de reprochable e inhumano que en los albergues del gobierno de Morena los menores de edad tengan como destino el sufrimiento y ser víctimas de burla de entre quienes ahí

trabajan, en este caso del albergue “San Bernabé”.

Por ello, el panista dijo que el cese de Nadia Troncoso debe ser inmediato y dar explicaciones por maltrato infantil, falta de alimentación, vestimenta y cumplimiento a sus derechos humanos.

“Y más absurda es la respuesta de Esthela Damián, la directora del DIF, quien califica los hechos como supuestos cuando existen fotografías explícitas, además se compromete a investigar a quién pudo haber filtrado la información y fotografías, en vez de hacer lo propio por generar condiciones óptimas para los menores”, sentenció el legislador.



ALTO A "LEVANTONES" DE INDIGENTES

Agregó que no deben quedar impunes los “levantones” violentos del Gobierno hacia indigentes en los perímetros del Centro Histórico, sino basarse en protocolos de DDHH y cumplirlos. “Es violar sus derechos humanos y es muy explícita la solicitud de información a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, investigar, despedir y sancionar severamente a los responsables por maltrato y posibles muertes negligentes”.

Aumentan presupuesto para “enchular” colonias en las 16 alcaldías

Los proyectos de mejoras para colonias de las 16 alcaldías que resulten ganadores durante la Consulta de Presupuesto 2022 contarán con un monto de más de mil 600 millones de pesos, lo que pasó de 3% a 3.75%.

Este recurso de mil 600 millones de pesos corresponde al 3.75% del presupuesto total que ejercerán este año las demarcaciones de la capital del país. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), detalló que de este monto 50% será distribuido de forma proporcional entre todas las unidades territoriales mientras que el otro 50% será establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad conforme a los criterios de índice de pobreza, incidencia delictiva, cantidad de población y población flotante de cada demarcación.

Con el fin de cumplir con la máxima publicidad, el órgano electoral de la capital del país puso a disponibilidad de la población la información en la página www.iecm.mx, donde se podrá consultar los montos asignados a cada una de las más de mil 800 unidades territoriales que deben participar en la consulta.

Educar para gobernar

Dr. Hegel Cortés Miranda*
@HegelCortes



Una de las fortalezas de la Constitución Política de la Ciudad de México, que este 5 de febrero cumplió cinco años de vida, es su esencia garantista y vocación pro humanista.

Uno de esas garantías fundamentales, es el derecho ciudadano a un buen gobierno, plasmada en su Artículo 60 que, a la letra, establece:

“... toda persona tiene derecho a una buena administración pública, a través de un gobierno abierto, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente y resiliente”.

Ahí es donde cobra relevancia la existen-

cia de las escuelas e institutos de administración pública en el mundo.

Son instituciones responsables de coadyuvar a formar aspirantes a la función pública y, al mismo tiempo, están dedicadas a capacitar y profesionalizar cada vez más a las personas servidoras públicas en funciones.

Los retos para coadyuvar a prestar mejores servicios públicos al ciudadano pasan por educar, capacitar, profesionalizar e inculcar valores universales.

Pongo como ejemplo, para ilustrar al lector, el convenio marco que suscribió la semana pasada la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México #EAP-CDMX con el #CongresoCDMX.

La firma de convenios interinstitucionales es una de las actividades académicas permanentes y cotidianas de la #EAP-CDMX.

En este caso, con el apoyo de la coordinación administrativa del @CongresoCDMX, se pactó un intercambio académico dinámico que beneficie a las partes y, desde luego, a la ciudadanía.

En el ámbito de sus atribuciones, la EAP impartirá 22 ofertas académicas, entre cursos, diplomados y maestrías con miras a

la profesionalización y capacitación de las y los legisladores capitalinos y, desde luego, de las más de 600 personas servidoras públicas que respaldan las labores legislativas.

Los beneficios esperados para la ciudadanía son, en el mediano y largo plazo, mayor interacción de las y los legisladores con la sociedad y mejores leyes y reglamentos para una convivencia social cada vez más armoniosa.

Para ampliar y diversificar la oferta académica de la EAP, se suma a este convenio el acompañamiento de la Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, formada por las más prestigiosas universidades y centros de investigación del país.

La ventaja de esta red es que, cuando se establecen convenios marco con instituciones públicas y privadas, la Escuela pueda ampliar su oferta académica para abarcar todas las áreas de interés de los Entes públicos.

A la Red ECOs -integrada por 26 instituciones académicas- están afiliadas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico

Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras instituciones públicas y privadas.

ECO fue formalizada en marzo de 2019 y, desde entonces, ha participado en una decena de proyectos estratégicos para la infraestructura urbana de la Ciudad de México.

El convenio con el @CongresoCDMX, establece también conjugar esfuerzos y recursos que permitan desarrollar actividades de certificación, investigación, extensión y vinculación académica.

Otros aspectos que contempla el acuerdo son la elaboración conjunta de publicaciones, organización de foros, encuentros y simposios.

El convenio marco tiene una vigencia, en principio, a septiembre de 2024. En las próximas semanas se establecerá el sistema de evaluación y certificación y, en un lapso razonable, veremos si se logran servicios públicos más eficientes, honestos, expeditos y mejores leyes en el #CongresoCDMX.

*Director general de la Escuela de Administración Pública de la CDMX

Asegura Gobierno de la CDMX que hay reducción en delitos de alto impacto

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que el delito de homicidio ha bajado un 65 por ciento

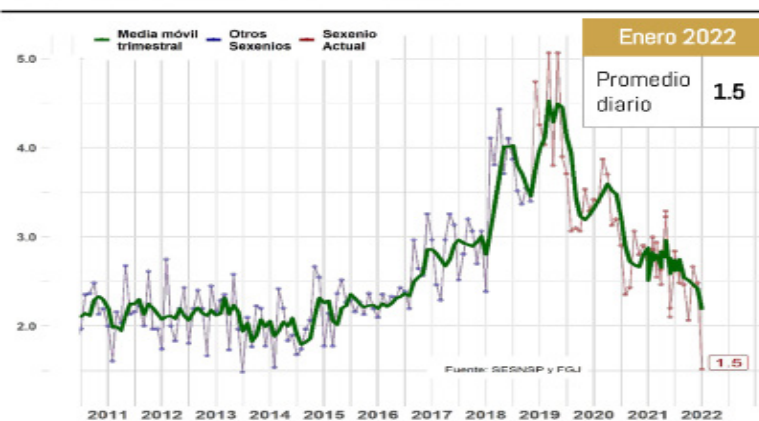
Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

Al encabezar el Informe de Incidencia Delictiva, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que en la Ciudad de México los delitos de alto impacto se redujeron en 58 por ciento, en tanto que los homicidios dolosos disminuyeron 65 por ciento, ya que pasaron de 135 homicidios mensuales en enero de 2019 a 47 en enero de 2022.

“En la cifra de homicidios no se lograba este número en ningún mes desde hace 15 años en la Ciudad de México. Así que muchas gracias a la policía de la Ciudad de México, a la policía preventiva, bancaria, industrial, a la policía de Investigación y a todo el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México”, indicó.

La morenista señaló que la disminución en los delitos de alto impacto son resultado de la estrategia de seguridad del Gobierno capitalino que tiene como base cua-

Histórico Homicidio doloso



tro ejes: Atención a las causas para abrir los grandes derechos a la población; Más y Mejor Policía que consiste en fortalecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para convertirla en la mejor policía del país; Inteligencia y capacidad de investigación; y Coordinación entre la SSC, la Fiscalía General de Justicia de la ciudad (FGJCDMX), las Alcaldías, así como con la Secretaría de Seguridad del Gobierno de México.

En su uso de la voz el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 al 31 de enero de 2022 han realizado 616 remisiones ante el Ministerio Público por delitos de alto impacto, lo que derivó en la detención de 796 presuntos delincuentes.

“Los delitos con mayor número de detenciones son Robo a transeúnte en vía pública con 516; Robo a negocio con violencia, 87 detenidos; Robo de vehículo sin violencia, 50 detenidos; Robo de vehículo con violencia, 30 detenidos; por lesiones por disparo de arma de fuego, 28 detenidos; y por Homicidio doloso fueron detenidas 13 personas en este mes de enero”, dijo Harfuch.

Además expuso que producto de la coordinación e inteligencia se logró en enero de 2022 la detención de dos objetivos prioritarios generadores de violencia; se implementaron 62 operativos entre órdenes de cateo y flagrancia: 57 para atacar puntos generadores de violencia que resultaron en la detención de 59 personas y el ase-

guramiento de 49 kilos de cocaína y otros tipos de drogas, 14 vehículos, 35 armas cortas y 8 armas largas, así como cinco cateos relacionados con el robo de vehículo.

El titular de la corporación policiaca aseguró que debido al fortalecimiento de cuadrantes prioritarios en siete Alcaldías se logró una disminución en los promedios diarios de incidencia de delitos de alto impacto de 32.07 por ciento en Xochimilco; de 27.21 por ciento en Álvaro Obregón; de 23.51 por ciento en Miguel Hidalgo; de 14.74 por ciento en Iztapalapa; de 13.91 por ciento en Cuauhtémoc; de 7.15 en Gustavo A. Madero; y de 5.83 en Tlalpan, comparado el periodo del 1 de enero al 5 de septiembre de 2021 con el 6 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Mientras que el fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, expuso que en enero de 2022 han obtenido mil 490 vinculaciones a proceso y 878 prisiones preventivas, lo que generó que las vinculaciones a proceso pasaron de 37.6 por ciento en 2019 a 58.9 por ciento en este año. Además, dijo que la prisión preventiva por robo pasó de 44 por ciento en 2019 a 79 por ciento en 2022.

Godoy refirió que en el caso del secuestro al 31 de enero de 2022 se han logrado tres vinculaciones por este delito, pese a que en los últimos tres meses no se han cometido secuestros en la ciudad. Señaló que el objetivo de la FGJCDMX es reducir la impunidad en el homicidio doloso.



Omar García Harfuch y Claudia Sheinbaum.

Lo universal y lo excluyente

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



“¿Qué importa más, el niño o el nombre del niño?”

Sacarías

El pasado 1 de febrero, en la sesión ordinaria del Congreso de la capital, se presentó la iniciativa de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que busca reformar el artículo 8 de la Constitución local para establecer co-

mo un derecho constitucional el programa gubernamental “Mi Beca Para Empezar”, que consiste en entregar apoyos económicos a las alumnas y alumnos de escuelas públicas que cursan la educación básica, y que se le denomine como la beca “Bienestar para niñas y niños”.

En diversas ocasiones he sostenido un mismo principio: Importa más el niño que el nombre del niño. En este caso, si un programa de gobierno funciona debe aplicarse (más allá del título que le quieran poner o de qué partido político viene la idea). Sin embargo, en el Grupo Parlamentario del PRD pensamos que, para que realmente sea un derecho universal de la infancia, se debe “aumentar la apuesta para que se amplíe a las escuelas privadas”, tal como lo dijo mi compañera diputada Polimnia Romana.

La iniciativa de reforma original, que pretende destinar las becas únicamente a niñas y niños que estudian en el

sistema público, parece olvidar algo sumamente relevante: no todas las familias que inscriben a sus hijos en escuelas privadas tienen un alto nivel económico. De hecho, la mayoría de las familias tienen que hacer un esfuerzo importante para poder solventar una colegiatura (algunas incluso sufren mayores presiones económicas que aquellas que inscriben a sus hijos en una escuela pública) y la pandemia no ha hecho más que agravar esta situación.



La Unicef y Evalúa CDMX realizaron un estudio en conjunto que confirma la utilidad de este programa. Los beneficios no sólo son económicos, antes impactan en lo individual y lo familiar, puesto que la escuela es un espacio importantísimo de sociabilización además de las que siempre le atribuimos: conocimiento, aprendizaje, razonamiento. Pero eso no es posible sin una base de tranquilidad o estabilidad económica y hasta emocional.

Los sacrificios para la educación se dan en todos los frentes. No podemos apoyar a unos ignorando a otros. Sabemos que es posible considerar a una población aún más amplia siempre que la educación sea el fin común y que, sin importar el nombre de la niña o niño, contemplar ese carácter verdaderamente universal: que no se excluya a nadie.

Viceministro de Grupo Parlamentario del PRD.

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

Publicaciones a:
cronicaedictos@gmail.com
tels: 55 1084 5839 y 55 1084 5848

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 698/2019

EDICTOS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ESCAIP MANZUR ALFREDO ELIAS QUIÉN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ALFREDO ESCAIP MANZUR EN CONTRA DE MARIA DINA GONZÁLEZ VILLANUEVA Y OTRO, EXPEDIENTE NÚMERO 698/2019, EL C. JUEZ INTERINO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DOCTOR SAÚL YAÑEZ SOTELO ORDENÓ MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EMPLAZAR A INVERSIONES FAC S.A., POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIÉNDOSELES SABER QUE SE LES HA DEMANDADO Y SE LES CONCEDEN VEINTE DÍAS HÁBILES, PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y QUE QUEDAN EN LA SECRETARÍA "B" DEL JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY A SU DISPOSICIÓN.

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. MARIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN: TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN: EL PERIÓDICO LA CRONICA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO SEXAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 1158/2018

JUZGADO 63° CIVIL.
 CIUDAD DE MÉXICO, A 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

EDICTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE, VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE CHONTAL BANIX JOSE MANUEL Y ANTELE CAGAL IRMA LETICIA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1158/2018, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORDENÓ, "...SE ORDENA EMPLAZAR A JOSE MANUEL CHONTAL BAXIN E IRMA LETICIA ANTELE CAGAL, POR MEDIO DE EDICTOS, HACIENDO SABER JOSE MANUEL CHONTAL BAXIN E IRMA LETICIA ANTELE CAGAL QUE LA PARTE ACTORA LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A)- EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN DEL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE; B) EL PAGO DE \$366,855.79/100 M.N. POR CONCEPTO DE CAPITAL; C) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3,055.77/100 M.N. POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS; D)- LA CANTIDAD DE \$174,715.25/100 M.N. POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS; E) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3,282.74/100 M.N., POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA; F) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1475.09/100 M.N. POR SEGURO CONTRA DAÑOS DE VIVIENDA; G) LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE QUE PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, SE PROCEDE AL REMATE DE INMUEBLE HIPOTECADOS; H) EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIO; I) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS. PARA EFECTO DE HACER SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN, EN LA SECRETARÍA "B" DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE LA DEMANDADA Y DE LOS ANEXOS EXHIBIDOS, DEBIDAMENTE SELLADOS, FOLIADOS Y COTEJADOS PARÁQUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL ANTES CITADO, PRODUZCA SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO CONTESTARLA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE PRESUMIRÁN CONFESADOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 271 PÁRRAFO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES..."

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
LIC. LAURA ALANIS MONROY.

PUBLÍQUESE LOS EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO LA CRONICA Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 1373/2018

JUZGADO 41 DE LO CIVIL EXP. 1373/2018 SECRETARIA "A" (CLAUDIO BERNARD NO. 60, 4º. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.)

EDICTO

VICENTE BERNABÉ RIVAS SÁNCHEZ.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO FUERZA AÉREA Y ARMADA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE RIVAS SÁNCHEZ VICENTE BERNABÉ EXPEDIENTE NÚMERO 1373/2018 LA C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. (...) SE TIENE POR PRESENTADO AL BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JESÚS OMAR MARURE TRONCOSO, ERICK MARURE TRONCOSO, MARICARMEN MARURE TRONCOSO Y ALMA JUDITH CUENCA URIBE, QUIENES JUSTIFICAN ESA CALIDAD EN TÉRMINOS LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, OTORGADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO BENITO IVÁN GUERRA SILLA, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE EL BANCO ACTOR LES CONFIRIÓ. SE TIENE A LA SOCIEDAD OCURSANTE SEÑALANDO EL DOMICILIO QUE INDICA, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, SE TIENEN POR AUTORIZADAS A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN EL DE CUENTA, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, A EXCEPCIÓN DE VALORES. SE TIENE A LA BANCA OCURSANTE, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS, DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, DE VICENTE BERNABÉ RIVAS SÁNCHEZ, LOS CONCEPTOS QUE INDICA EN SU ESCRITO DE DEMANDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 468, 469, 479 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD; ADEMÁS SE LE PREVIENE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL. ANTE EL SUPUESTO DE QUE EN EL DOMICILIO INDICADO POR LA PARTE ACTORA NO SE PUEDE PRACTICAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA, EL JUEZ EXHORTADO ESTARÁ FACULTADO PARA ORDENAR SE GIREN OFICIOS DE LOCALIZACIÓN A LAS DEPENDENCIAS OFICIALES Y/O LUGARES DE ESTILO DE AQUELLA ENTIDAD QUE ESTIME PERTINENTES, PARA QUE INFORMEN SI DENTRO DE SUS ARCHIVOS O REGISTROS, SE ENCUENTRA DIVERSO DOMICILIO DONDE PUEDAN SER LOCALIZADO EL REFERIDO ENUICIADO, REALIZÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS QUE DETERMINE CONDUCENTE; EN CASO QUE SEA PROPORCIONADO DIVERSO DOMICILIO DEL BUSCADO, EL JUEZ EXHORTADO ESTARÁ FACULTADO PARA ORDENAR LA ELABORACIÓN DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PARA QUE, JUNTO CON LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y RUBRICADAS, SE PROCEDA A SU CORRECTO EMPLAZAMIENTO. ADEMÁS SE LE FACULTA PARA QUE EN CASO DE SER RECIBIDO EL EXHORTO POR JUEZ INCOMPETENTE, PUEDA REMITIRLO AL QUE SE ESTIME COMPETENTE PARA SU DILIGENCIACIÓN, TAMBIÉN CUENTA CON FACULTADES PARA ACORDAR TODO TIPO DE PROMOCIONES TENDIENTES A DILIGENCIAR EL CITADO EXHORTO, GIRAR OFICIOS, HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES EN CASO DE SER NECESARIO, AUTORIZAR PERSONAS, RECIBIR Y RATIFICAR FIRMAS PARA CONVENIO JUDICIAL, NO ASÍ PARA APROBAR CONVENIOS, ASÍ COMO HACER USO DE MEDIDAS DE APREMIO Y FUERZA PÚBLICA SI LO ESTIMARA NECESARIO Y EN CASO DE QUE DICHO EXHORTO NO SE DEVUELVA A ESTE JUZGADO POR CONDUCTO DE PERSONA AUTORIZADA, SE FACULTA AL JUEZ EXHORTADO A REMITIRLO DIRECTAMENTE AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SITO EN DOCTOR CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, SEGUNDO PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, EN ESTA CIUDAD, SE TIENEN POR ANUNCIADAS LAS PRUEBAS QUE INDICA EL PROMOVENTE, RESERVÁNDOSE PARA EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO EL ACUERDO QUE CORRESPONDA. -----

(...)NOTIFÍQUESE. ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA JUEZA CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, QUIEN ACTÚA ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, LICENCIADA TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ, QUIEN DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE ALMA JUDITH CUENCA URIBE EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE EXHIBIENDO LAS COPIAS DE TRASLADO QUE SE ACOMPAÑAN. VISTAS SUS MANIFESTACIONES, LAS CONSTANCIAS DE AUTOS Y BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO VICENTE BERNABÉ RIVAS SÁNCHEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO DE DICHO EDICTOS, PRODUZCA SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES EN LA SECRETARÍA "A" DE ESTE JUZGADO. - TODA VEZ QUE DE CONSTANCIAS DE AUTOS SE ADVIERTE QUE TANTO EL ÚLTIMO DOMICILIO, COMO EL DOMICILIO MATERIA DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA, SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN COMUNIÓN CON LA TESIS I.4º.C.32 C (10º) LOCALIZABLE EN LA 10º. ÉPOCA, T.C.C., GACETA DEL S.J.F., LIBRO 4, MARZO DE 2014, TOMO II, P. 1770, [A], CIVIL DE RUBO: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS ÉSTOS SE DEBEN PUBLICAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN QUE HAYA VIVIDO EL DEMANDADO (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL)". QUEDA ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN DURANGO, ESTADO DE DURANGO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO ORDENE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL PRESENTE AUTO, EN EL LOCAL QUE ESTIME CONDUCENTE Y DE ACUERDO LEGISLACIÓN POSITIVA VIGENTE EN SU JURISDICCIÓN, FACULTÁNDOLO CON Plenitud de JURISDICCIÓN PARA QUE ACUERDE TODO TIPO DE PROMOCIONES TENDIENTES A LA DILIGENCIACIÓN DEL EXHORTO DE MÉRITO, GIRE OFICIOS, EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS, HABILITE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, TENGA POR AUTORIZADAS PERSONAS, RECIBA CONVENIOS Y EN SU CASO SU RATIFICACIÓN NO ASÍ SU APROBACIÓN, TENGA POR SEÑALADOS DOMICILIOS DE LA PARTE DEMANDADA Y APLIQUE LAS MEDIDAS DE APREMIO QUE REGULA SU LEGISLACIÓN EN CASO DE OPOSICIÓN QUE CONSTE EN AUTOS, CONCEDIÉNDOSE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA SU DILIGENCIACIÓN; Y PARA EL CASO DE QUE DICHO EXHORTO NO SE DEVUELVA A ESTE JUZGADO POR CONDUCTO DE PERSONA AUTORIZADA, REMÍTASE EL MISMO DIRECTAMENTE AL LOCAL DE ESTE JUZGADO SITO EN CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, 4º PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, EN TAL VIRTUD, ELABÓRESE EL EXHORTO ORDENADO Y PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA PROMOVENTE PARA SU DILIGENCIACIÓN, MISMO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA Y C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" ADSCRITOS A ÉSTE JUZGADO EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS 36-48/2012 Y 50-09/2013 EMITIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE RESPECTIVAMENTE. - ELABÓRESE EL EXHORTO Y LOS EDICTOS ORDENADOS Y PÓNGANSE A SU DISPOSICIÓN PARA SU DILIGENCIACIÓN. - - - EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 03-11/2021 DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ADICIONA EL SIGUIENTE PÁRRAFO "SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES". NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRA ANA MERCEDES, MEDINA GUERRA QUIEN ACTÚA ASISTIDA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO DANIEL QUEZADA GUZMÁN QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. SAE

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE OCTUBRE DEL 2021.
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA.

LA
CRÓNICA DE HOY

 LaCronicaDeHoy

 @lacronicadehoy

 La Crónica de Hoy



LA NUEVA FORMA
 DE ESTAR EN LA NOTICIA



DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



A recuperar los viajes de negocios

La pandemia afectó fuertemente un segmento de mercado de ganancias considerables para las aerolíneas. En julio del año pasado, los expertos previeron que, en 2023, la industria del transporte aéreo podría perder alrededor del 20% de todos los viajeros corporativos que tenía antes de la pandemia del Covid-19.

Se sabe que el segmento de viajeros de negocio es el más lucrativo para la mayor parte de las aerolíneas tradicionales, y debido a diversos factores como son las campañas de vacunación y la gradual eliminación de restricciones de viajes, no será equitativa y variará de país a país.

Y es que los ejecutivos que viajan por el mundo para conocer nuevos clientes y abrir nuevos mercados tienen distintos perfiles. De acuerdo con un estudio realizado por la consultora McKinsey & Company, hay cuatro segmentos de viajeros de negocios: los “que nunca se fueron”, los “que nunca regresarán”, los “que tienen miedo a perder la oportunidad” y los del segmento “que esperará y verá”, es decir, los más cautelosos al regresar a viajar.

De éstos, los “que tienen miedo a perder la oportunidad”, representan el porcentaje más amplio, con aproximadamente el 60% de todos los ingresos, por tanto, son los pasajeros que liderarán la recuperación de los viajes de negocios.

Ante ello, la compañía de soluciones tecnológicas para la aviación, Amadeus, recién publicó un estudio que analiza las opiniones de los líderes mundiales de las empresas de gestión de viajes o TMC (por sus siglas en inglés) sobre los pronósticos del sector de los viajes de negocios y las estrategias de recuperación para el año 2022.

Una de las conclusiones que reporta, es que la mayoría de los consultados coincidió en que, aunque todo el mundo se haya acostumbrado a las videoconferencias y a las reuniones digitales durante los meses más duros del COVID 19, el valor de pasar tiempo de forma presencial con los clientes, potenciales clientes o socios, no ha hecho más que reforzarse con la pandemia.

Por ello, es esencial que exista al menos un grupo de expertos (agentes de viajes o consultores) que se enfoquen en entender el comportamiento de los pasajeros y las tendencias de viaje. Esto será una pieza clave para la recuperación de este valioso segmento.

Además, tendrían que transformarse en fuentes de información sobre salud, seguridad y alertas sanitarias, con el fin de facilitar el tránsito internacional para los viajeros de negocios, según propone la compañía Amadeus, especialista en viajes.

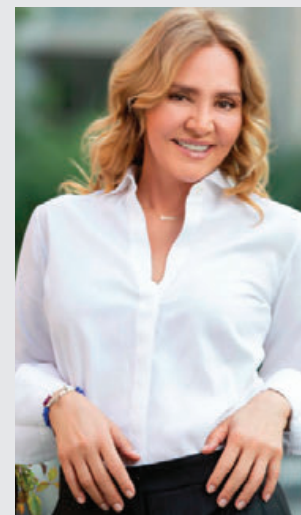
Y sí, estas conculcoreas aseguran que serán los medianos, pequeños y micro empresarios de los viajes, los que impulsarán la reactivación de los trayectos corporativos, y una vez que las Pymes lo inicien, las grandes empresas continuarán en un efecto dominó.

A pesar de los desafíos e incertidumbres provocadas por las sucesivas vertientes del Covid-19, para la industria de los viajes aéreos el vaso sigue estando medio lleno y en lo que se refiere a la gestión de viajes, se augura un camino más brillante hacia el futuro. Sin embargo, serán los más sensibles y tecnologizados los que ganen la partida.

Lo oí en 123.45: Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcirle a los trabajadores su patrimonio •

Las marcas incautadas a “la reina del gas”

- Angelíssima
- Rebel Mind
- Black By Angelissima
- Good Investment
- TGIXMX The
- Clave Centro de Liderazgo de Alta Visión Empresarial
- A Complete Beauty Inside Out
- A Complete
- Angélica Fuentes Lado A.
- Clave Virtual
- Interielle
- Redefine
- Foco Foro para la Cooperación
- Fundación Angélica Fuentes
- Gold Divinissima
- Glamour Divinissima
- Ángel Magazine By Angelissima
- Hapy Divinissima
- R Romance Divinissima
- Angélica Fuentes, A
- Divinissima N1
- A Complete Journey
- No soy un ángel, Soy Angelissima
- Atrévete a vivir la maravillosa experiencia de belleza
- La belleza es lo que es
- Casa 99
- Hand in hand media company
- Mission Moms M
- Muvop



Angélica Fuentes Téllez es presidenta de la Asociación Mexicana de Gas Natural.

El SAT embarga unas 50 marcas a Angélica Fuentes; que le debe \$944 millones

Según *Forbes*, la acción abarca sellos del Grupo Omnilife-Chivas por evasión del ISR e IETU

Agencias
Ciudad de México

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) embargó unas 50 marcas propiedad de la empresaria Angélica Fuentes Téllez por el impago de 944 millones de pesos de Impuestos Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) de 2012, así como multas y recargos generados por la falta de pago de esas contribuciones fiscales, reveló la revista *Forbes*.

“Con fecha 1 de marzo de 2021 se procedió a practicar el embargo a través de requerimiento de pago y la diligencia de embargo con número de oficio 400-23-00-02-01-2021-1578 del 1 de marzo de 2021, emitido por la Administración de Recaudación de Chihuahua 2, para hacer efectivo el cobro de créditos fiscales”, revela documentación en poder de *Forbes México*.

Las marcas embargadas a Angélica Fuentes Téllez, conocida como reina del gas por dirigir la Corporativo Grupo Im-

perial y presidir la Asociación Mexicana de Gas Natural, alcanzó sellos propiedad de la expresidenta del Grupo Omnilife-Chivas.

El 7 de septiembre de 2021, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) determinó la inscripción del pedido de embargo de las marcas propiedad de Angélica Fuentes Téllez a pedido de José Vicente Sánchez Ramírez, representante de la Administración Desconcentrada de Recaudación Chihuahua 2 del SAT, con sede en Ciudad Juárez.

LA BÚSQUEDA

El 27 de enero de 2020, la Administración General de Recaudación Administración Desconcentrada de Recaudación de Chihuahua 2 ordenó llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo para hacer efectivo el adeudo fiscal a su cargo, la cual no fue posible realizar de forma personal en el domicilio fiscal de la expresidenta de las Chivas en Ciudad Juárez.

LOCALIZABLE

Ana Karen Garduño, ejecutora del SAT, visitó el domicilio fiscal de la “reina del gas”, tocó a su puerta y fue atendida por una persona (Marcela Rentería), quien al preguntar si es el domicilio de la contribuyente contestó bajo protesta decir

verdad, que sí es el domicilio buscado. Y al cuestionar si conoce a Angélica Fuentes Téllez respondió que desconoce a una persona llamada así, así como no sabe si el domicilio es propio o de renta.

“De lo anterior se advierte fehacientemente que al tratar de hacer exigible el pago de créditos fiscales, mediante el Procedimiento Administrativo, la contribuyente Angélica Fuentes y su representante legal no fue localizado en el domicilio para efectos del Registro Federal de Contribuyentes”, dice el SAT en varios documentos.

LA VIDA EMPRESARIAL

Angélica Fuentes Téllez creció en medio de una empresa importadora de gas en Ciudad Juárez. En la casa de su papá lo que más veían era el beisbol y futbol americano y fue hasta que llega a Grupo Omnilife cuando le comienza a interesar el futbol.

En 2014, Angélica Fuentes era presidenta del Grupo Omnilife-Chivas y veía con interés invertir en el sector energético de México.

Angelica Fuentes Téllez dijo en aquella época que la reforma energética aprobada a finales de 2013 por el Congreso de la Unión convertiría a México en un país verdaderamente fortalecido, ya que tendría energía a precios mucho más competitivos •

Clouthier difiere de AMLO; creceremos este año 2.6%, no 5%

ARCHIVO - CUARTOSCURO



Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, tiene otros datos.

La titular de Economía hace su cálculo con base en la afectación que dejará ómicron

Redacción - Agencias
Ciudad de México

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, dijo este lunes que el Producto Interno Bruto (PIB) de México crecería hasta un 2.6% este año, afectado por el impacto de la variante ómicron de COVID-19, esto es

un estimado y en línea con las proyecciones de analistas, pero muy abajo de un reciente cálculo del presidente Andrés Manuel López Obrador. El mandatario estimó la semana pasada un crecimiento económico de un 5% para este 2022 y descartó que el país haya entrado en recesión técnica, pese a la contracción del PIB en los dos últimos trimestres del año pasado.

OTROS TIEMPOS

“Si recordamos un poco, y voy a irme a cuando aprobaron el presupuesto, Hacienda planteaba un 4%; esto fue antes de ómicron. Ahorita nosotros

estimamos pudiésemos andar rondando entre un 2.5% y un 2.6%”, dijo Tatiana Clouthier a la radiodifusora local.

RECESIÓN, TEMA POLÉMICO

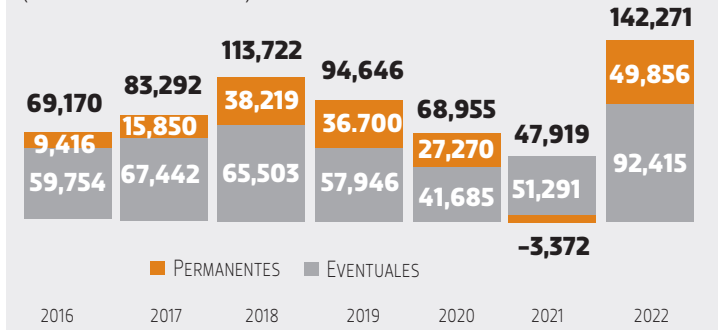
Analistas redujeron a 2.20% su estimación para el crecimiento de la economía, de acuerdo a una encuesta del Banco de México divulgada la semana pasada. Cifras preliminares han mostrado que el PIB cayó un 0.1% entre octubre y diciembre, hilando dos trimestres con contracción y entrando en recesión técnica.

“Hay muchos factores que se presentan a lo largo del año que pueden alterarte positiva o negativamente el año y yo creo que el presidente está apostando a que sucederán cosas positivas”, afirmó Clouthier al ser consultada sobre la diferencia entre su pronóstico y el de López Obrador.

En su último informe Perspectivas Económicas Mundiales, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo en enero de un 4% a un 2.8% su estimación de crecimiento para México, días después de que el Banco Mundial lo rebajara a un 3 por ciento •

La mayoría de los analistas estiman un crecimiento promedio de 2.20% para este 2022

Variación mensual de puestos de trabajo en el IMSS (enero de cada año)



Récord de 142,271 empleos creados en enero; la mayoría, eventuales

La creación de empleos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó en enero de este año un número récord al registrar 142,271 nuevas plazas, una cifra nunca antes presentada para este periodo, de acuerdo con datos publicados por Carlos Torres, secretario técnico de la Presidencia. De los 142,271 puestos creados, 92,415 fueron eventuales y 49,856 permanentes.

En total, al 31 de enero de 2022, se tienen registrados 20 millones 762,419 puestos de trabajo; de éstos, el 86.7% son permanentes y el 13.3% son eventuales.

El aumento mensual de 142,271 puestos es la cifra más alta desde que se tiene registro considerando solo los meses de enero y equivale a una tasa mensual de 0.7%.

Con lo anterior, en los últimos doce meses se registró un incremento de 940,768 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.7%. El incremento anual de casi 941 mil puestos, es el más

alto desde que se tiene registro.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 11.3%, construcción con 7.6% y extractivo con 7.3%. Por entidad federativa, destacan Quintana Roo, Tabasco y Baja California Sur con aumentos anuales por arriba del 14.0%.

SALARIO PROMEDIO

En cuanto al salario base al 31 de enero de 2022 tuvo un promedio de \$466.80, lo que representa un incremento anual nominal de 8.9%, el más alto registrado para un mes de enero de los últimos diez años.

TRABAJADORAS DEL HOGAR

En enero, se afiliaron 43,158 personas al programa, esto significa 11 veces más que el número de puestos registrados en abril de 2019. El salario promedio diario asociado al Programa Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar es de \$230.5 •

En 2021 creció 78.6% el traslado aéreo de viajeros internacionales en México

México alcanzó casi 36 millones de pasajeros en vuelos internacionales durante 2021, con lo que se transportaron 78.6% más viajeros respecto a los registrados en 2020, informó este lunes la Secretaría de Turismo (SecTur). A pesar del aumento, la cifra presentada fue un 26.4% por abajo de los 48'792,000 que viajaron durante 2019, previo a la

pandemia del coronavirus.

En un comunicado, la dependencia precisó que de enero a diciembre de 2021 se transportaron un total de 35'891,000 pasajeros en vuelos internacionales.

Y las principales aerolíneas mexicanas que transportaron pasajeros en vuelos internacionales fueron Volaris y Aeroméxico, que en conjunto movilizaron

7'464,000 viajeros; es decir, un 84.5% más respecto a 2020, y un 24.6% menos que lo registrado en 2019, cuando transportaron 9'903,000 pasajeros.

ESTADUNIDENSES Y EUROPEAS

Mientras que las líneas aéreas estadounidenses que reportaron el mayor número de pasajeros en 2021 fueron American Airlines

y United Airlines, que sumaron 10'029,000 pasajeros, un incremento de 111.8% comparado con 2020, y un 9.7% más de los 9'141.000 pasajeros que transportaron en 2019.

En tanto, las aerolíneas europeas con mayor movilidad durante 2021 fueron Air France e Iberia, que en conjunto transportaron 575,067 pasajeros, un 76.6% más respecto a 2020, y un 34.4% por debajo de los 876,678 de 2019.

En vuelos nacionales, agregó que de enero a diciembre de 2021, hubo un incremento de 57.2% en el número de pasaje-

ros transportados comparado con 2020, al registrarse 44 millones 434 mil viajeros, no obstante, faltan 17.3% para alcanzar los 53 millones 706 mil pasajeros registrados en 2019.

A finales de 2021, el Gobierno estimó que el turismo aportaría en 2022 unos 35,185 millones de dólares por un aumento del 22.5% de los asientos y vuelos programados.

El sector turístico de México, que hasta antes de la crisis por la pandemia representaba un 8.7% del PIB nacional en 2019, cerrará en 2022 en el 8.3%, según estimaciones gubernamentales •

Los antivacunas intentan derribar al gobierno canadiense con plantón en Ottawa

La capital sufre la mayor crisis de su historia, alertan, tras 10 días de plantón de camioneros y radicales apoyados por Trump

COVID-19

Agencias
Toronto

La ciudad de Ottawa solicitó este lunes refuerzos policiales, tras declarar el estado de emergencia, para lidiar con las protestas de los antivacunas y de otros grupos radicales que llevan 10 días bloqueando con camiones los alrededores del Parlamento de Canadá, un desafío inédito en la historia de Canadá, detrás de lo que algunos ven como un intento de derribar el gobierno de Justin Trudeau por su ofensiva para que se vacune contra la COVID-19 toda la población.

El jefe de la Policía de Ottawa, Peter Sloy, reconoció durante una rueda de prensa su incapacidad para restaurar el orden en la capital e hizo un llamado para que se envíen mil 800 efectivos de refuerzo para controlar la situación.

En ese sentido, solicitó la ayuda de otros cuerpos de seguridad, como la Policía Montada y la Metropolitana de otras ciudades del país.

ARRESTOS Y MULTAS

En las últimas horas, la Policía de Ottawa ha arrestado a 20 personas e impuesto unas 500 multas por incumplimiento de la normativa local, como el transporte de combustible para mantener los camiones en funcionamiento o exceso de ruido por el uso constante, día y noche, de las bocinas de los vehículos.

El domingo, el alcalde de la ciudad, Jim Watson, decretó el estado de emergencia, lo que permitirá obtener material y equipos más rápidamente, entre ellos agentes de refuerzo.

Watson calificó en un comunicado la situación provocada por las protestas como "la emergencia más grave" que Ottawa ha experimentado en su historia.

"NUNCA VISTO EN CANADÁ"

El jefe de la Policía explicó que se ha llegado a este punto porque se trata de "una protesta sin precedentes, nunca vista antes en Canadá", frente a la que las fuerzas del orden no estaban preparadas.

En ese sentido, recordó que algunos organizadores habían planteado inicialmente una manifestación que duraría



Camión con mensajes ofensivos contra Trudeau frente al Parlamento de Canadá.

tres días, pero otros grupos la han convertido en una "ocupación".

No obstante, Sloy dijo que lentamente las autoridades están empezando a ahogar la protesta, en parte gracias a la decisión del portal GoFundMe de no distribuir 10 millones de dólares canadienses (unos 7.89 millones de dólares estadounidenses) de donaciones recaudados por los organizadores.

Aun así, este lunes se supo que en dos días los antivacunas han recaudado 3.5 millones de dólares a través de GiveSendGo, un portal que se describe como una página cristiana de donaciones.

Por su parte, el líder del socialdemócrata Nuevo Partido Democrático (NPD), Jagmeet Singh, solicitó que la Cámara de los Comunes celebre un debate de emergencia sobre las protestas.

Singh explicó en una rueda de prensa que las acciones de los antivacunas y grupos radicales han dejado de ser una protesta y constituyen "un intento de derribar al Gobierno", con financiamiento extranjero, en referencia a las donaciones que los manifestantes están recibiendo.

TRUMP Y MUSK APOYAN PROTESTAS

El líder político afirmó que esa injerencia extranjera proviene de Estados Uni-

dos, dado que una parte de los fondos recaudados a través de GoFundMe procede de donantes en el país vecino.

Tanto el expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021), como el consejero delegado de Tesla, Elon Musk, han apoyado de forma pública las protestas.

Un comité de la Cámara de los Comunes canadiense ya ha iniciado una investigación sobre las donaciones de GoFundMe y solicitará que los directivos de la compañía testifiquen en los próximos días.

JUEZ PROHÍBE BOCINAZO

Por el momento, la principal victoria contra la protesta la han conseguido los residentes de Ottawa, a través de una demanda colectiva presentada este lunes por valor de millones de dólares contra sus organizadores.

Tras interponer esta denuncia, un juez de Ontario prohibió a los manifestantes el uso de las bocinas de los camiones, una de las principales molestias que están sufriendo los habitantes de la capital.

Las protestas se iniciaron el pasado 29 de enero cuando el llamado "Convoy de la libertad", organizado por camioneros opuestos a las vacunaciones contra

la covid-19, atrajo a Ottawa más de tres mil camiones y a entre 10 mil y 15 mil manifestantes, entre los que figuran organizaciones de extrema derecha.

Un grupo de alrededor de 250 camioneros y centenares de personas han mantenido la protesta frente al Parlamento y se han comprometido a no abandonar Ottawa hasta que las autoridades canadienses eliminen todas las medidas adoptadas para contener la pandemia.

Algunos incluso han solicitado la sustitución del Gobierno del primer ministro canadiense, Justin Trudeau, por nuevas autoridades designadas por el Senado y la gobernadora general del país, Mary Simon, que ejerce las funciones de jefa de Estado.

El plantón en Ottawa es "la emergencia más grave" que Ottawa ha experimentado en su historia

Jefe de la Policía hizo un llamado para que se envíen mil 800 efectivos de refuerzo para controlar la situación

EFE

Cuba vacuna a sus niños y confirma alta efectividad

Primer país en completar vacunación infantil. Solo 0.01% reportó evento adverso leve; ningún fallecido

Agencias

La Habana

Un total de un millón 874 mil 565 niños y adolescentes, de entre 2 y 18 años, han recibido en Cuba su esquema completo de vacunas contra el covid-19, lo que equivale al 96.6% de esa franja de edad de la población, informaron las autoridades sanitarias del régimen.

Ese porcentaje, acumulado hasta el pasado 1 de febrero,

es resultado de la campaña de vacunación que comenzó en la isla a ese grupo etario en septiembre de 2021, convirtiendo a Cuba en el primer país del mundo en vacunar a niños a partir de los 2 años. Desde entonces, se han administrado más de 5 millones de dosis de Soberana 02 y Soberana Plus.

María Eugenia Toledo Romani, doctora del Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí e investigadora líder de Soberana 02, añadió, según cita la nota de prensa de la Presidencia, que no hubo eventos sistémicos en los niños vacunados.

En ese sentido, enfatizó que en Cuba “no existe ningún reporte de miocarditis o pericarditis a causa de nuestras vacunas”.

“NOS ADELANTAMOS”

La experta resaltó la decisión tomada por el país — muy tempranamente — de vacunar a sus niños y adolescentes, lo que permitió “adelantarnos” a la ola de la variante Ómicron. Por tanto, dijo, hoy estamos teniendo muchos menos casos pediátricos con COVID-19, si nos comparamos con otros países del mundo.

Asimismo, se ha informado que no se ha registrado ningún caso grave o crítico de coronavirus en este segmento de población, luego de la campaña de vacunación.

PIONEROS EN NIÑOS DE 2 AÑOS

En América Latina, Venezuela se sumó a Cuba y comenzó a vacunar a los niños desde los 2



Niño inyectado con la vacuna cubana Soberana Plus.

años también con la Soberana 02 en noviembre del año pasado. Por su parte, Argentina, Colombia y Chile vacunan a partir de los 3 años.

En los países europeos, al igual que en Estados Unidos, la vacunación comienza con los niños de 5 años en adelante.

DÍAZ-CANEL, ORGULLOSO

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, resaltó la respuesta de los científicos del país ante la covid-19, que en “tiempo récord” contaron con cinco candidatos vacunales propios, tres de ellos ya avalados como vacunas por la entidad reguladora nacional.

PLATEA INTERNACIONAL

Olímpicamente

Guillermo Puente Ordorica
gpunteo@hotmail.com



El inicio de este nuevo año no ha comenzado mejor que los dos anteriores. Nuevamente, pero por diversas razones, la crisis de salud pública relacionada con la pandemia de Covid19 ha vapuleado las esperanzas para erradicar la enfermedad. Desde luego no es culpa del virus sino una mezcla de factores muy humanos, entre las que sobresale la sequía de solidaridad y de coordinación entre países, particularmente en el manejo de las vacunas.

No es todo. El reinicio de actividades, por ejemplo, tras la obligada y dolorosa pausa de la actividad humana en el mundo, tampoco ha traído consigo las mejores noticias, al menos no ha portado aquellas se esperaban con anhelo al término del forzado encierro silencioso, ya que los problemas y las situaciones de conflicto han proliferado de manera apreciable, dejando la sensación de que en efecto, en el fondo, todo se redujo a una pausa, a un aplazamiento obligado de las tensiones. Las crisis en Afganistán, Myanmar, Etiopía, Mali, Costa de Marfil, pero también las preocupantes divisiones que han experimentado socialmente varios países desarrollados en Europa y en Estados Unidos, por ejemplo, ante la inconformidad de sus siste-

mas políticos y la polarización imperante que priva en su interior, se han agregado a esta explosiva ensalada de conflictos a lo largo del planeta. Desde el punto de vista económico, las cosas tampoco han sido especialmente entusiasmantes. A riesgo de simplificar, anotar que con la pandemia o más bien por sus efectos, los reducidos grupos de ricos del planeta se han vuelto más ricos y la desigualdad y la pobreza se han expandido a un ritmo desesperante.

En la arena política, el diferendo por Ucrania que guardan Rusia, Estados Unidos y Reino Unido, principalmente, pero que ha sumado a otros países por diversas razones, como China, Alemania y Francia, entre varios otros, es un tema recurrente y una preocupación permanente a tan sólo poco más de un treinta días del nuevo año. La única pausa que se esperaba pudiera servir como un bálsamo que apaciguara preocupaciones y tensiones, es decir, la celebración de los juegos olímpicos de invierno en China, se han perfilado en una especie de evento de politización, al margen del objeto esencial de los mismos. Es cierto que las olimpiadas de invierno no comenzaron a celebrarse hasta 1924, e incluso podría decirse desde un punto de vista técnico que no son las justas deportivas originalmente concebidas en la Grecia clásica, ni tampoco de la llamada era moderna, promovidas por el barón Pierre de Coubertin hacia finales del siglo XIX, pero aún sin conceder en esos argumentos, estas olimpiadas, las de invierno, encarnan como todos los eventos deportivos el espíritu

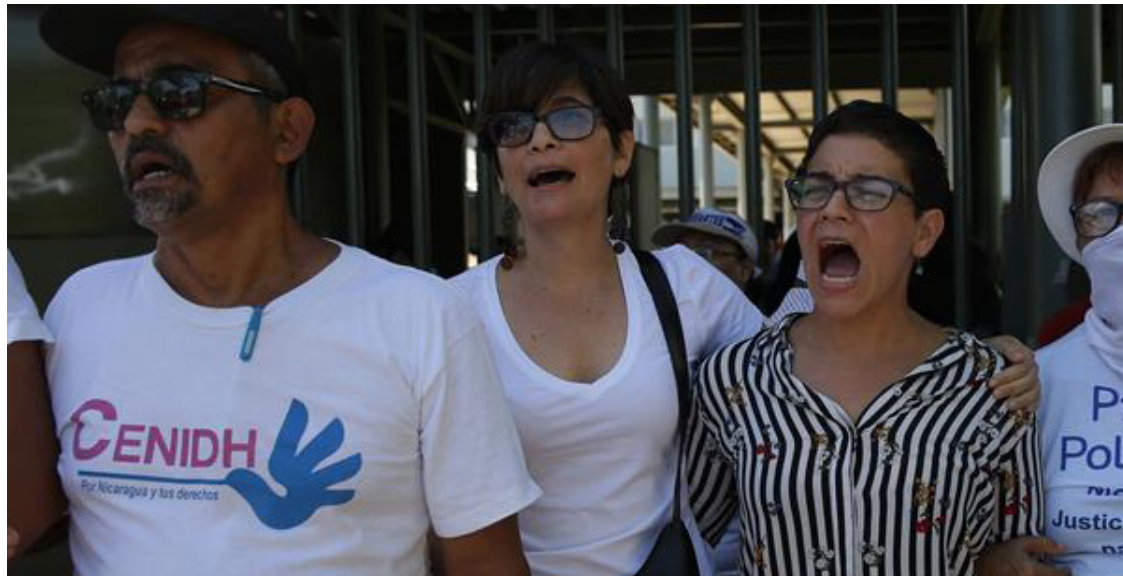
ético de la competencia en la que se asume que no importa ganar sino competir.

Es de suponerse que en su doble capacidad de historiador y pedagogo, Coubertin documentó y rescató un noble hecho histórico y lo implementó con la convicción de promover la hermandad y la espiritualidad a través del deporte. Lamentablemente, la olimpiada de invierno ha sido utilizada como un show de fuerza entre el país anfitrión, China, Rusia y otros como Estados Unidos y varios más que se le han sumado, para demostrar sus respectivos poderíos y razones para justificar una y otra posición, pero que claramente perjudican la esencia de unos juegos deportivos. Por lo demás, cabe sugerir que estas acciones no resuelven nada de fondo respecto de los problemas de los países contenciosos, de uno y otro lado. Esta política, la de boicotear una olimpiada, ya sea con la ausencia de dignatarios a los eventos de inauguración o de clausura, o bien de cancelar la participación de deportistas del país o países concernidos, no es nueva. En el pasado se han atestiguado decisiones similares para mostrar o dejar en claro una posición o tal o cual desacuerdo con una situación determinada, pero no deja de sorprender que con los escasos resultados reales del uso de esta práctica se siga recurriendo a ella. Son famosos en la historia de la guerra fría, el boicot deportivo a los juegos olímpicos de Moscú en 1980, en protesta por la invasión soviética de Afganistán, y la respuesta de Unión Soviética en 1984 en la olimpiada de Los Ángeles. Menos recordado, el bloqueo múltiple al evento

de 1956 en Melbourne a la que Egipto, Líbano e Irak no fueron con el trasfondo de la guerra del Sinaí; otros países como Suiza y Países Bajos ante la intervención militar soviética en Hungría y la República Popular de China por la participación de la China nacionalista.

La política y el deporte no deberían caminar por la misma vereda, ni tampoco la primera debería obstruir a la segunda. Tal vez no se trate sino de otra esperanza vaga. Lo realmente preocupante es que los hechos por los que unos y otros están en disputa, pudieran ocasionar mayores problemas para un mundo ya de por sí vapuleado. En el verano del año 776 a.C., en homenaje a Zeus, principal deidad griega, en su propio sitio sagrado, Olimpia, comenzó una tradición que al cabo de mil doscientos años permitió acuñar el término de Olimpiada, justamente para que cada cuatro años, se celebraran competencias deportivas entre todas las ciudades de la antigua Grecia, prohibiendo toda actividad bélica. La tregua se implementaba días antes de los juegos y se suspendía algunos después de concluidos, los que no la aceptaban, eran excluidos o sancionados. Probablemente lo verdaderamente olímpico ahora, como lo sostiene algunos especialistas, es que las hostilidades respecto del contencioso ucraniano estallen al término de la tregua -no decretada- por la olimpiada de invierno. Veremos hasta dónde son capaces de tensar la cuerda los principales actores involucrados. A los deportistas desearles éxito a pesar de las vicisitudes de la pandemia y los conflictos.

Condenan a 10 años de prisión a una disidente sandinista en Nicaragua



Ana Margarita Vigil (c) durante una protesta en Managua contra la dictadura de Ortega, el 6 de noviembre de 2018.

Ana María Vigil se declaró ante el juez “defensora de los derechos humanos” y firmó “presa política”

EFE
Managua

La disidente sandinista Ana Margarita Vigil fue condenada ayer a 10 años de prisión por el delito de conspirar para cometer menoscabo a la integridad nacional, informó el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh).

Vigil, que fue presidenta del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), una escisión del gobernante Frente Sandinista de Li-

beración Nacional (FSLN), ahora Unión Democrática Renovadora (Unamos), fue declarada culpable el miércoles pasado en el segundo día de una serie de juicios contra dirigentes opositores.

“El régimen Ortega Murillo la ha sentenciado a 10 años de cárcel por delitos que no ha cometido y por soñar con una Nicaragua en justicia, libertad

y democracia, una Nicaragua donde se respeten los derechos humanos”, señaló el Cenidh en sus redes sociales.

Vigil, hija del fallecido Miguel Ernesto Vigil, que fue ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos durante la primera Administración sandinista (1979-1990), fue declarada culpable por el juez noveno de distrito penal de juicios de Managua, Luden Martínez Quiroz.

En esa ocasión, al finalizar el juicio, según contó su madre, María Josefina Gurdíán, pidió las palabras de cierre, “y con gran dignidad y valentía, se declaró defensora de derechos humanos y afirmó que es una labor que seguirá haciendo por el resto de su vida”, y “cuando le pidieron firmar el acta, escribió, debajo de su firma, con su puño y letra: presa política”.

Vigil se encuentra en prisión desde el 13 de junio de 2021 y fue acusada por traición a la patria.

El juicio a Vigil fue celebrado a puertas cerradas en El Chipote, una cárcel ubicada en la Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Nacional.

“FARSA JUDICIAL”

El Cenidh ha calificado de “farsa judicial” y de “sesiones de tortura” la serie de juicios que se llevan a cabo a los opositores nicaragüenses, de los cuales ocho han sido declarados culpables por el delito de conspiración.

La Justicia nicaragüense ha declarado culpables por el delito de conspirar para cometer menoscabo a la integridad nacional, además de Vigil, y en ese orden, a

los activistas Yader Parajón y Yaser Mahumar Vado.

También a la exguerrillera sandinista disidente Dora María Téllez, que fue compañera de lucha del presidente Daniel Ortega contra la dictadura de Anastasio Somoza Debayle, y al líder estudiantil Lesther Alemán, que increpó al mandatario durante el inicio de un fallido diálogo nacional hace casi cuatro años, donde lo conminó a rendirse.

Asimismo, a la ex primera dama María Fernanda Flores, esposa del expresidente nicaragüense Arnoldo Alemán (1997-2002) y que se encuentra bajo arresto domiciliario desde el 21 de junio pasado, y al periodista Miguel Mora, que aspiró a la Presidencia de Nicaragua por la oposición antes de ser encarcelado.

Y este lunes se sumó la disidente sandinista Suyen Barahona, presidenta de Unamos.

Según el Ministerio Público, que había anunciado que los juicios serían orales y públicos, los opositores son juzgados por haber violentado la Constitución Política, la Ley de defensa de los derechos del pueblo a la independencia, la soberanía y autodeterminación para la paz, la Ley de seguridad soberana y el Código Penal de Nicaragua.

Entre los acusados se encuentran los siete dirigentes opositores que anunciaron sus intenciones de aspirar a la Presidencia en los comicios en los que fue reelegido Ortega para su quinto mandato de cinco años, cuarto consecutivo y segundo junto con esposa, Rosario Murillo, como vicepresidenta ●

Macron apacigua a Putin con promesas de seguridad a cambio de una desescalada

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, intentó este lunes apaciguar al jefe del Kremlin, Vladimir Putin, con promesas de un “nuevo mecanismo de seguridad” en Europa, a cambio de una desescalada en la frontera con Ucrania.

“Necesitamos construir nuevos mecanismos que garanticen la estabilidad en la región”, dijo Macron durante una rueda de prensa conjunta en el Kremlin.

Macron, que el martes viajará a Kiev, presentó “varias variantes” al líder ruso durante unas maratónicas negociaciones para “evitar una guerra” que se prolongaron durante más de cinco horas.



Putin y Macron, separados por una larguísima mesa en el Kremlin.

“RUSIA ES PARTE DE EUROPA”

Durante toda su intervención, el líder francés se mostró comprensivo con las preocupaciones de seguridad de Rusia, a la que llamó un país “amigo” que es “parte de Europa”.

“Debemos mostrar conjuntamente voluntad de que estamos dispuestos a trabajar en las garantías de seguridad, construir un nuevo orden de seguridad y estabilidad en Europa”, aseguró.

Eso sí, matizó que el nuevo

orden debe erigirse “sin revisar” ni los acuerdos pergeñados durante los últimos 30 años ni los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los países europeos.

El líder francés instó a “lle-

gar a acuerdos sobre medidas concretas para estabilizar la situación y conducir a una desescalada” en la frontera con Ucrania, aunque en ningún momento exigió la retirada de las tropas rusas.

“Los próximos días serán determinantes. Entablaremos un diálogo con todos los participantes y estoy seguro de que lograremos un resultado. No será fácil, pero estoy seguro de que lo lograremos”, subrayó.

Sin desvelar el carácter y el alcance de las “propuestas concretas” de Francia, ambos dirigentes acordaron llamarse por teléfono una vez Macron se reúna el martes con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, con el que prometió hablar de las garantías de seguridad rusas.

“Necesitamos un compromiso. Debemos aprender a trabajar con Rusia. No creo que debamos elegir entre unas nuevas reglas o un juego sin reglas”, dijo ●

El FCE ya no crea empresas en países donde tiene subsidiarias: Marco Barrera Basols



Se creó un comité editorial hispanoamericano para publicar un mismo libro en varios lugares, cuenta Marco Barrera Basols.

El coordinador de Vinculación Internacional habla de las estrategias para venta de libros en el extranjero

Entrevista

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

No crear empresas en los ocho países donde el Fondo de Cultura Económica (FCE) tiene subsidiarias y la instalación de un comité editorial hispanoamericano para publicar un mismo libro en varios lugares, son dos de las apuestas que hace la editorial mexicana. Así lo explica en entrevista Marco Barrera Basols, coordinador de Vinculación Internacional del FCE.

“Desde el año pasado empezamos a editar libros de otra manera: buscamos un mecanismo que nos permitiera editar al mismo tiempo en varias de nuestras subsidiarias y distribuir de distinta manera porque si todo se hacía en México y se mandaba a las subsidiarias, los tiempos que requiere preparar los consolidados, los embarques y enviarlos a los países es muy grande y cuando llegaban los libros ya no eran novedades”, señala el funcionario

Es por ello que el FCE creó un comité editorial hispanoamericano con los directivos de las subsidiarias, de la gerencia comercial de México y de la gerencia editorial para publicar un mismo libro en varios lugares y eficientar los gastos de promoción.

“Las subsidiarias no le cuestan a la casa matriz porque están legalmente constituidas en sus países y eso permite que los costos de operación se resuelvan por sí mismas, hay algunas que históricamente estaban endeudadas, pero poco

a poco hemos ido resolviéndolo”, indica.

Colombia es una de las subsidiarias más grandes del FCE y es donde la editorial comenzó a resurtir libros para Ecuador, añade.

“La única estructura que tiene el FCE fuera de México, que no es una empresa sino que funge como una fundación, es en Ecuador y desde el momento en que se creó esa subsidiaria le cortaron el suministro desde Colombia, ¿qué se logró con eso? incrementar el costo del libro y una cartera enorme de clientes sin atender”, expresa.

Barrera Bassols narra que a inicios de 2020 se firmó un convenio entre la subsidiaria de Ecuador y Colombia para no contratar una empresa de distribución de libros en Ecuador y no pagarle ganancias.

“Con ello estamos logrando una mayor distribución, recuperando cartera que se había perdido y estamos atendiendo desde nuestra subsidiaria en Colombia un problema que teníamos

Títulos

Libros más vendidos

Los 10 libros más vendidos del FCE en sus subsidiarias en el extranjero:

1. Cómo atrapar una estrella, Oliver Jeffers
2. Aquí estamos: notas para vivir en el planeta Tierra, Oliver Jeffers
3. Lo que construiremos, Oliver Jeffers
4. El día que los crayones renunciaron, Oliver Jeffers
5. Cuentos completos, Clarice Lispector
6. El destino de Fausto, Oliver Jeffers
7. Así es mi mamá, Gabriela Burin
8. Había una vez un niño..., Oliver Jeffers
9. La sorpresa de Amelia, Pablo De Bella
10. Ramón preocupón, Anthony Browne

en Ecuador”, comenta

Aunque el funcionario apuesta a una valoración más cualitativa del FCE Internacional, sabe que los números también son importantes es por eso que comparte algunas cifras.

“En 2021 se aumentó la producción más del doble con respecto al 2020 y se editaron novedades, de 12 a 43 libros, de 25 a 66 reimpresiones que se había detenido más las que se hacían en coedición con otras entidades. La exportación de las publicaciones, entre el 2020 y 2021 superó la meta de la exportación en un 15 por ciento y pasamos de 540 mil ejemplares a más de 620 mil ejemplares, se dice fácil pero no lo es”, indica.

Sobre el Centro Cultural Arnaldo Orfilia Reynal, ubicado en Buenos Aires, Argentina, Barrera Bassols platica que cuando se inauguró se habilitó sólo la mitad del recinto ya que faltaban sistemas de emergencia señalados por protección civil, situación que ya fue resuelta y este año, si la pandemia lo permite, se reinaugurará. También señala que en esa subsidiaria trabajarán con la editorial Siglo XXI.

“Desde Argentina distribuíamos en Uruguay y de manera más pequeña en Paraguay, a través de nuestras embajadas hicimos gestiones con universidades y museos para pequeñas librerías en ambas capitales, para generar puntos de ventas sin crear empresas en esos países porque es caro mantener empresas”, detalla.

Por último, señala que en Valparaíso, Chile, abrirán pronto una nueva librería y desde ese país realizan la gestión para abrir un centro cultural en La Paz, Bolivia, con inversiones que no “tienen nada que ver con las que se hacían en el pasado” •



Sociedad

Convoca Itaih a pleno infantil 2022

NIÑEZ HIDALGUENSE

► Podrán participar niñas y niños de 10 a 12 años de edad cumplidos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el objetivo de privilegiar la privacidad y protección de los datos personales entre las y los menores de edad, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, atendiendo preponderantemente los principios de no discriminación, inclusión y pro persona, así como los derechos de la niñez. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) a través de los Organismos Garantes de las entidades federativas, así como de las Coordinaciones Regionales, la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos de entidades federativas y Municipios convocan a participar en el "Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y Formar parte del Pleno de Niñas y Niños 2022".

Podrán participar niñas y niños de 10 a 12 años cumplidos, de nacionalidad mexicana y que acrediten estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas; deberán presentar un video de 3 a 5 minutos en el que se expongan argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y protección de los datos personales, y en el que se reflexione sobre los siguientes contenidos en atención al tema elegido:

- ¿Por qué elegí este tema?
- Considero que este tema es importante porque...
- Como niña, niño o adolescente, lo que opino sobre el tema es...
- Lo que propongo y recomiendo para atender el tema es...

Los temas que se proponen para participar son:

- Protección de datos personales y privacidad en redes sociales.
- El valor de tus datos personales.
- La importancia de la protección de datos personales y privacidad.
- Protección de datos personales en el uso de aplicaciones y

videojuegos.

- Protección de datos personales y privacidad en la escuela.

Para conocer más detalles de la convocatoria pueden hacerlo en las páginas web del INAI y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gu-

bernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) o en la liga <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Micrositios/CONVOCATORIA%2OPARA%2OPARTICIPAR%2OEN%2OEL%2OCONCURSO%2OPARA%2OSER%2OC>

OMISIONADA%2OY%2OCOMISIONADO%2OINFANTIL%2OY%2OFORMAR%2OPARTE%2ODEL%2OPLENO%2ONIN%CC%83AS%2OY%2ONIN%CC%83OS%2O2022%2O04022022.pdf.

La fecha límite para entregar el video, la documentación (ver con-

vocatoria) y participar en la fase estatal es el 12 de mayo a las 18:00 horas en las oficinas del ITAIH ubicadas en Camino Real de la Plata 238, col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42084; se puede hacer llegar por correo postal o mensajería.

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

Filtro familiar
Antes de salir de casa, revisa si tu hija(o) presenta:

Síntoma/familiar	SI	NO
Tos	✓	
Fiebre		
Dolor de cabeza		
Dolor de garganta		
Algún familiar es caso sospechoso o confirmado de COVID-19		

Si marcaste "SI" en alguna de las opciones, NO lo lloves a la escuela, avisa a su maestra(o) y solicita atención médica.

Practica las 5H's
¡Protégete! Salva tu vida

